

Informe de Veeduría Social al Primer Nivel de Atención en Salud Policlínicos

**Región Sanitaria
Departamental de
Lempira**

Octubre 2023

© Informe de Veeduría Social al

Primer Nivel de Atención en Salud

Policlínicos Octubre-Noviembre, 2022

Región Sanitaria Departamental de Lempira

Publicado en octubre de 2023

Copyright © 2023 Foro Nacional de
Convergencia (FONAC)

Elaborado por la Unidad de Veeduría
Social con información recopilada por
la Red Nacional de Veedores Sociales
del FONAC

Tegucigalpa, MDC – Honduras CA.

www.fonac.hn

info@fonac.hn

La información contenida en este Informe de Veeduría Social al Primer Nivel de Atención en Salud de Policlínicos (POL) 2022/ Región Sanitaria Departamental de Lempira puede ser utilizada por el lector, sin previa autorización del autor, siempre y cuando se cite la fuente.

Contenido

Capítulo I	13
1.1. Introducción	13
1.2. Primer Nivel de Atención de Salud	13
1.3. Justificación	16
1.4. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)	18
Capítulo II Metodología.....	22
2.4. Definición de la Población y Muestra	23
3.1. Generalidades de la red.....	27
3.1.1. Policlínicos por Región Sanitaria.....	27
3.1.2. Horarios de atención de los POL.....	28
3.1.3. Policlínicos que tienen un rótulo que identifique su categoría y la prestación de servicios	29
3.1.4. Licencia Sanitaria	29
3.1.5. Planificación Operativa Anual (POA).....	31
3.1.6. Oferta de servicios de salud de POL	31
3.1.7. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses.....	33
3.1.7.1. Ente que realizó la supervisión, auditoría, monitoria o evaluación.....	35
3.1.8. Planes de habilitación disponible para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología.....	36
3.1.9. Manejo de fondos recuperados.....	37
3.1.9.1. Inversión de los fondos recuperados	37
3.1.9.2 Existe un encargado que maneja los fondos recuperados.....	38
3.1.10. Cobro de montos por atenciones	39
3.1.10.1. Cobro del monto por atenciones generales	40
3.1.11. Apoyo de otras instituciones distintas a la Secretaría de Salud a los Policlínicos	41
3.2 Infraestructura de POL	42
3.2.1. Número de consultorios por POL.....	42

3.2.2. Disponibilidad de suficiente espacio	43
3.2.3 Espacios para brindar atención clínica en buenas condiciones	43
3.2.4. El establecimiento está ubicado en una zona vulnerable a riesgo	44
3.2.5. Disponibilidad de agua en el establecimiento	45
3.2.5.1. El establecimiento de salud cuenta con agua potable	45
3.2.5.2. Frecuencia con que el establecimiento de salud recibe el agua	45
3.2.5.3. Tipos de almacenamiento de agua.....	46
3.2.6. Sistema eléctrico en el establecimiento	46
3.2.6.1. Cuenta el establecimiento con Sistema eléctrico.....	46
3.2.7. Sanitarios	47
3.2.7.1. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible.....	47
3.2.7.2. Sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible	48
3.3. Recursos y equipo	49
3.3.1. Recursos con los que cuenta el establecimiento.....	49
3.3.2. Artículos mínimos con los que cuentan las clínicas	50
3.4. Servicios.....	51
3.4.1. Otros servicios con los que cuenta el establecimiento	51
3.4.2. Equipamiento y suministros de laboratorio en los POL.....	52
3.4.2.1. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes.....	52
3.4.2.2. Exámenes de laboratorio realizados por el POL	53
3.4.2.3. Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro.....	53
3.4.2.4. Espacio físico para recepción y toma de muestras.....	54
3.5. Recurso Humano	55
3.5.1. Personal Médico	55

3.5.1.1. Médico General	55
3.5.1.2. Personal Médico Especialista.....	56
3.5.1.3. Microbiólogos.....	57
3.5.1.4. Técnicos de laboratorio por POL.....	58
3.5.1.5. Enfermeras profesionales	59
3.5.1.6. Auxiliares de enfermería.....	60
3.5.1.7. Técnicos en salud ambiental.....	61
3.5.1.9. Personal administrativo.....	62
3.5.1.10. Cantidad de psicólogos.....	63
3.5.1.11. Odontólogos	64
3.5.1.12. Farmacéuticos.....	65
3.5.1.13. Trabajadores sociales.....	66
3.5.1.14. Personal de aseo	66
3.5.1.15. Vigilantes.....	67
3.5.1.16. Mora en el pago salarial del personal de salud.....	68
3.5.1.17. Capacitación del personal en normativa nacional	68
3.6. Farmacia.....	69
3.6.1. El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios.....	69
3.6.2. Medicamentos están debidamente rotulados.....	69
3.6.3. Farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro.....	70
3.6.4. Registro de desabastecimiento en los últimos 3 meses	71
3.6.4.1. Causa de desabastecimiento	71
3.6.5. Inventarios físicos de medicamentos.....	72
3.7. Manejo de residuos sólidos	72
3.7.1. Manejo de bolsas rojas y bolsas negras.....	72

3.7.2. <i>Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos</i>	73
3.7.3. <i>Recolección y transporte de desechos</i>	74
3.7.3.1. <i>Quien transporta los desechos</i>	74
3.7.3.2. <i>Frecuencia con que pasa el vehículo recolector de desechos</i>	75
3.8. <i>Visitas de veeduría social</i>	75
4.7. <i>Mecanismos de veeduría social en los Centros Integrales de Salud</i>	86
Anexos	96

Índice de Tablas

Tabla 1. Niveles de Atención y sus principales características	15
Tabla 2. Niveles de atención del primer nivel de atención en salud según el Nuevo Modelo Nacional de Salud.....	16
Tabla 3. Policlínicos por Región Sanitaria departamental a nivel nacional	24
Tabla 4. Establecimientos de salud visitados por el FONAC en la Región Sanitaria departamental de Lempira.....	25
Tabla 5. POL por municipios del departamento de Lempira.....	28
Tabla 6. Horarios de Atención de POL de Región Sanitaria departamental de Lempira	28
Tabla 7. Policlínicos por municipio departamento de Lempira y horario de trabajo ...	29
Tabla 8. ¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que indique el nombre del mismo?	29
Tabla 9. ¿Cuenta el establecimiento con un rotulo que indique el nombre del mismo?	29
Tabla 10. ¿Cuenta el establecimiento con Licencia Sanitaria?	30
Tabla 11. Establecimientos de Salud por municipios que cuentan con licenciamiento sanitario	30
Tabla 12. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?	31
Tabla 13. Establecimientos de Salud por municipios que elaboran o no elaboran POA	31
Tabla 14. POL y oferta de 21 servicios	32
Tabla 15. POL que no ofertan los 21 servicios	32
Tabla 16. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses	34
Tabla 17. ¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?	34
Tabla 18. ¿Quiénes han realizado supervisión, auditoría, monitoria y/o evaluación?	35

Tabla 19. ¿Quiénes han realizado la auditoria, monitoria o evaluación por municipios a los Establecimientos de Salud?.....	35
Tabla 20. ¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?.....	36
Tabla 21. Establecimientos de Salud por municipios que tienen o no planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología	36
Tabla 22. POL que manejan fondos recuperados.....	37
Tabla 23. Municipios del departamento que manejan o no fondos recuperados	37
Tabla 24. Se invierten los fondos recuperados.....	38
Tabla 25. Fondos recuperados que se invierten por POL de cada municipio	38
Tabla 26. Existe un encargado que maneja los fondos recuperados	39
Tabla 27. Existencia de encargado que maneja fondos recuperados	39
Tabla 28. Se cobra algún monto por la atención general	40
Tabla 29. ¿Se cobra algún monto por la atención general?.....	40
Tabla 30. Cuánto se cobra por servicio ofertado.....	40
Tabla 31. Organizaciones que apoyan a los diferentes POL en la Región Sanitaria departamental de Lempira.....	41
Tabla 32. Organizaciones que apoyan a los diferentes POL en la Región Sanitaria departamental de Lempira.....	42
Tabla 33. Número de consultorios	42
Tabla 34. Número de consultorios para brindar atención clínica en el servicio	42
Tabla 35. ¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?.....	43
Tabla 36. Establecimientos con suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes.....	43

Tabla 37. POL con espacios en buenas condiciones para brindar atención médica a pacientes	44
Tabla 38. ¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?.	44
Tabla 39. El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos revisar	44
Tabla 40. ¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?.....	44
Tabla 41. El establecimiento de salud cuenta con agua potable	45
Tabla 42. ¿Con qué frecuencia recibe el establecimiento de salud abastecimiento de agua?	46
Tabla 43. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?	46
Tabla 44. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?	46
Tabla 45. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico?	47
Tabla 46. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios de salud y equipos que lo requieren?	47
Tabla 47. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible	48
Tabla 48. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?	48
Tabla 49. Sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible	48
Tabla 50. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?	49
Tabla 51. Recursos y equipo de oficina en el establecimiento.....	50
Tabla 52. Recursos con los que cuenta el establecimiento	50
Tabla 53. Todas las clínicas tienen al menos estos artículos	51
Tabla 54. ¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?.....	51

Tabla 55.	POL por municipio y artículos con los que cuenta.....	51
Tabla 56.	Cuenta el establecimiento con estos servicios	52
Tabla 57.	¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?	52
Tabla 58.	El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes	53
Tabla 59.	Exámenes de laboratorio realizados por el POL	53
Tabla 60.	¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?	53
Tabla 61.	Disponibilidad de refrigerador y termómetro para almacenamiento de muestras	54
Tabla 62.	¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?	54
Tabla 63.	Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras	54
Tabla 64.	Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras	55
Tabla 65.	Cantidad de médicos generales	56
Tabla 66.	Modalidad de trabajo de los médicos generales por POL.....	56
Tabla 67.	Cantidad de médicos especialistas	57
Tabla 68.	Tabla de POL que no tienen médicos especialistas	57
Tabla 69.	Cantidad de microbiólogos	58
Tabla 70.	Cantidad de microbiólogos y modalidad de contratación por POL	58
Tabla 71.	Cantidad de técnicos de laboratorio	58
Tabla 72.	Cantidad de técnicos de laboratorio por POL y modalidades de contratación	59
Tabla 73.	Cantidad de enfermeras profesionales y modalidades de contratación.....	59
Tabla 74.	Cantidad de enfermeras profesionales por POL y modalidades de contratación	60

Tabla 75. Cantidad de auxiliares de enfermería	60
Tabla 76. Cantidad de auxiliares de enfermería y modalidades de contratación	61
Tabla 77. Cantidad de técnicos en salud ambiental y modalidad de contrato	61
Tabla 78. Cantidad de técnicos en salud ambiental por POL.....	62
Tabla 79. Cantidad de auxiliares en salud ambiental y modalidad de contratación.....	62
Tabla 80. Cantidad de auxiliares en salud ambiental por POL	62
Tabla 81. Cantidad de personal administrativo y modalidad de contratación	63
Tabla 82. Tabla 73. Cantidad de personal administrativo por POL.....	63
Tabla 83. Cantidad de psicólogos	64
Tabla 84. Cantidad de psicólogos por POL.....	64
Tabla 85. Cantidad de odontólogos y modalidad de contratación	64
Tabla 86. Cantidad de odontólogos por POL.....	65
Tabla 87. Cantidad de farmacéuticos	65
Tabla 88. Cantidad de farmacéuticos y modalidad de contratación.....	66
Tabla 89. Cantidad de trabajadores sociales	66
Tabla 90. Cantidad de trabajadores sociales por POL	66
Tabla 91. Cantidad de personal de aseo	67
Tabla 92. Cantidad de personal de aseo por POL	67
Tabla 93. Cantidad de vigilantes	67
Tabla 94. Cantidad de vigilantes por POL	68
Tabla 95. El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional	68
Tabla 96. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?	68
Tabla 97. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	69

Tabla 98. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	69
Tabla 99. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?.....	70
Tabla 100. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?.....	70
Tabla 101. POL que respondieron.....	70
Tabla 102. ¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?	70
Tabla 103. POL con desabastecimiento de medicamentos	71
Tabla 104. ¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?	71
Tabla 105. Frecuencia de Inventarios físicos de medicamentos	72
Tabla 106. ¿Cada cuánto se realizan los inventarios físicos de Medicamentos?	72
Tabla 107. Cuentan con bolsas negras y rojas	73
Tabla 108. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?	73
Tabla 109. POL que realizan la correcta segregación de los desechos	73
Tabla 110. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	74
Tabla 111. ¿Quién transporta los desechos?	74
Tabla 112. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios	74
Tabla 113. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?	75
Tabla 114. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?	75
Tabla 115. POL que han sido sujetos de veeduría social	75
Tabla 116. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?.....	76

Capítulo I

1.1. Introducción

El presente informe describe la veeduría social desarrollada por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) a los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención con tipologías III, específicamente en la categorías de Policlínicos (POL), de la Región Sanitaria departamental de Lempira, que forman parte de los 305 establecimientos de salud sujetos de la veeduría social realizada en el país, a través de la Red Nacional de veedores sociales. Lo anterior, con el propósito de diagnosticar las condiciones de atención de los establecimientos de salud del Primer Nivel y generar procesos de acompañamiento y fortalecimiento que tiendan a una provisión de servicios de salud cercanos a la población.

El Modelo Nacional de Salud de Honduras establece dos niveles de atención, definiendo así un Primer Nivel de Atención de mayor cobertura, menor complejidad y más cercano a la población y un Segundo Nivel es de estricta atención hospitalaria. Las formas de organizar y jerarquizar los establecimientos de salud de acuerdo a su complejidad y a su capacidad resolutive en el marco de la reforma del sector salud, representa una oportunidad para la Secretaría de Salud (SESAL) de atender las necesidades y demandas en la provisión de servicios de salud (Secretaría de Salud, 2013).

1.2. Primer Nivel de Atención de Salud

El Modelo Nacional de Salud para dar respuesta a las necesidades de la población y garantizar la continuidad y complementariedad de la atención, define organizar la Provisión de Servicios de Salud en dos Niveles de Atención (Secretaría de Salud, 2013).

El Primer Nivel de Atención es el encargado de brindar servicios ambulatorios y el Segundo Nivel de Atención es estrictamente hospitalario, cada uno de estos a su vez contienen servicios de diferente escalón de complejidad creciente. Estos niveles son formas de organizar y

clasificar los establecimientos de salud, de acuerdo a su complejidad, recursos humanos y tecnológicos disponibles, acceso y tipos de problemas de salud de diferente magnitud y severidad a resolver con eficacia y eficiencia (Secretaría de Salud, 2013).

Así mismo, el Primer Nivel de Atención, es el de mayor cobertura, menor complejidad y más cercano a la población, es el primer contacto de la familia con los Servicios de Salud y deberá cumplir las siguientes funciones:

- 1) Ser la puerta de entrada al sistema.
- 2) Atender ambulatoriamente el mayor volumen de la demanda de salud, incluyendo urgencias médicas de menor severidad.
- 3) Facilitar y coordinar el tránsito o itinerario de sus pacientes y asegurar la continuidad de la atención.
- 4) Proveer bienes y servicios de atención en salud, especialmente de promoción y prevención de enfermedades y daños a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades prevalentes y de baja complejidad, brindado por personal institucional, agentes de salud o comunitarios en los diferentes ambientes de intervención; en el hogar, la comunidad, y en los ambientes escolar, laboral y otros.
- 5) Asegurar el registro y la organización de la información de sus pacientes o usuarios (Secretaría de Salud, 2013).

De igual forma, el Primer Nivel de Atención se caracteriza en concretizar la finalidad de la Estrategia de Atención Primaria de Salud articulando sus servicios con la comunidad a través de la definición del rol y conformación de los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) constituyéndose en la puerta de entrada y el primer contacto de la población con el Sistema de Salud.

Los ESFAM son el conjunto básico y multidisciplinario de profesionales y técnicos de la salud del Primer Nivel de Atención, responsables del cuidado de la salud de un número determinado de personas y familias asignadas. Deben responder al tamaño del espacio poblacional determinado y a las necesidades de salud de los individuos, las familias y las comunidades que residen en ese espacio o territorio. Sus integrantes deberán poseer las competencias adecuadas

para el cumplimiento de sus responsabilidades y mantener una relación muy estrecha y efectiva con la comunidad (Secretaría de Salud, 2013).

Tabla 1. Niveles de Atención y sus principales características

	Escalón de Complejidad Creciente	Categoría y Tipo de Establecimiento de Salud	Características distintivas del Establecimiento de Salud
Nivel de Atención en Salud	Nivel de complejidad 1	ES Tipo 1 Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS)	Con Médico General, Auxiliar de enfermería y Promotor.
Primer Nivel de Atención (Ambulatorio)	Nivel de complejidad 2	ES Tipo 2 Centro Integral de Salud (CIS)	Lo anterior, más odontología y laboratorio.
	Nivel de complejidad 3	ES Tipo 3 Policlínico (POL) (Equipo de Apoyo Clínico y Técnico)	Lo anterior más tres especialidades básicas: Medicina Interna, G-O y Pediatría, USG, R-X y Atención de partos de bajo riesgo las 24 horas. Puede contar con camas de corta estadía (12 horas).
Segundo Nivel de Atención (Hospitalario)	Nivel de Complejidad 4	ES Tipo 1 Hospital Básico	Atención de urgencias, especialidades básicas, consulta externa especializada.
	Nivel de Complejidad 5	ES Tipo 2 Hospital General	Lo anterior más otras especialidades y de otras subespecialidades.
	Nivel de Complejidad 6	ES Tipo 3 Hospital especialidades	Lo anterior. Hospital especializado de referencia nacional.
	Nivel de Complejidad 7	ES Tipo 4 Instituto	Lo anterior, altamente especializado, de referencia nacional.

A continuación, se detalla el resumen de establecimientos de salud por Región Sanitaria 2021 del Área Estadística de la Salud del Nivel Central:

Tabla 2. Niveles de atención del primer nivel de atención en salud según el Nuevo Modelo Nacional de Salud

No.	Regiones Sanitarias	Redes	Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS) Tipo I	Centro Integral de Salud (CIS) Tipo II	Policlínico Tipo III	Servicios Materno Infantil (SMI)	Zonas de Promoción y Prevención (ZPP)
1	Atlántida	3	33	14	4	0	6
2	Colón	3	26	17	0	3	20
3	Comayagua	3	48	27	0	5	16
4	Copan	3	68	17	2	3	5
5	Lempira	5	47	28	3	4	3
6	Choluteca	3	67	21	2	7	58
7	El Paraíso	4	59	24	1	5	19
8	Francisco Morazán	4	76	20	0	2	6
9	Gracias a Dios	4	21	8	1	3	17
10	Lempira	4	34	14	0	7	8
11	Islas de la Bahía	1	7	2	0	0	0
12	La Paz	2	25	19	0	3	26
13	Lempira	5	79	27	0	8	0
14	Ocotepeque	2	28	8	0	2	10
15	Olancho	4	58	28	4	7	90
16	Santa Bárbara	3	53	17	1	6	11
17	Valle	2	15	16	1	5	40
18	Yoro	4	55	20	4	10	10
19	Metropolitana del Distrito Central	8	35	28	3	0	0
20	Lempira	3	23	10	2	1	0
Total		70	857	365	28	81	345

1.3. Justificación

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), en cumplimiento a su misión, desarrolla modelos de veeduría social que verifican, monitorean y asocian los programas y proyectos que implementa la institucionalidad gubernamental. Así pues, ante los retos que enfrenta el sistema de salud de Honduras después de la pandemia de la COVID-19 y ante los severos daños ocasionados en la infraestructura sanitaria por los huracanes Eta e Iota, la Unidad de Veeduría Social del

FONAC desarrolló una línea de veeduría social general y técnica en el área de salud con una mirada hacia el futuro en aras de que se fortalezca este sistema.

Lo anterior, basado en las recomendaciones internacionales y el Modelo Nacional de Salud vigente en Honduras, en el componente de Atención/Provisión de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención y los servicios establecidos en el Acuerdo N°3224 del 16 de septiembre del 2016 en sus Categorías Centros Integrales de Salud (CIS) y Policlínicos (POL), Tipologías II y III respectivamente con el enfoque de veeduría social de estándares mínimos para su funcionamiento.

Desde una mirada integral del veedor social y su rol en los niveles locales, se determinó implementar un pilotaje de veeduría social en 2 fases y dos Regiones Sanitarias (Francisco Morazán y Metropolitana del Distrito Central) y posteriormente a nivel regional y nacional a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.

Frente a este escenario, la Resolución 22 del 49° Congreso Directivo de la OPS, propuso el desarrollo de Sistemas de Salud basados en Atención Primaria de Salud (APS) y el ordenamiento de los establecimientos de salud públicos y no públicos en Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), para facilitar la provisión de servicios de salud accesibles, equitativos, eficientes y con la calidad técnica, mejorando e incrementado: la cobertura y el acceso universal, la atención integral, integrada, continua y complementaria, el cuidado en el nivel apropiado, la organización y la gestión óptima, la orientación familiar y comunitaria, como la acción intersectorial.

Este nuevo Modelo Nacional de Salud (MNS) contiene los aspectos conceptuales, estratégicos, metodológicos e instrumentales para la organización y administración de las Redes de Servicios de Salud, y de acuerdo a ello establece la delimitación e implementación de las RISS (Secretaría de Salud, 2013).

La nueva categorización y tipificación de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención del Sistema Nacional de Salud comprende:

- Nivel 1, Tipo I/Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS), Antiguo Centro de Salud Rural “CESAR”,

- Nivel 2, Tipo II/Centro Integral de Salud (CIS), antiguo Centro de Salud Medico Odontológico “CESAMO”, las Clínicas Materno Infantiles (CMI) pasan a formar parte de los CIS como Servicios Maternos Infantiles (SMI).

- Nivel 3, Tipo III/Policlínico como parte de una nueva categoría en el Primer Nivel de Atención que funciona como cabeza de red ofreciendo las especialidades de medicina interna, ginecología y obstetricia, pediatría y rehabilitación basada en la comunidad que funciona como centro de referencia de los establecimientos CIS y UAPS (Secretaría de Salud, Honduras, 2016).

La Secretaría de Salud cuenta en su organigrama con la Subsecretaría de Redes Integradas de Servicios de Salud (SSRISS), instancia de apoyo al nivel de conducción superior responsable de dirigir y armonizar la Red de Provisión de Servicios en sus diferentes modalidades de gestión, definidas en el MNS, en sus componentes de atención/provisión y gestión (Secretaria de Salud, Honduras, 2014).

La SSRISS está conformada por la Dirección General de Redes de Servicios de Salud (DGRISS) y será la responsable de dirigir los procesos y estrategias de atención/provisión para proteger la salud de la población frente a enfermedades, con el fin de contribuir a la salud de los individuos, familias y comunidades, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables (Secretaria de Salud, Honduras, 2014).

1.4. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

El FONAC, es una plataforma de la sociedad civil creada en el año 1994, mediante decreto legislativo No. 155 -94 del Congreso Nacional de la República de Honduras. El FONAC, es una instancia representativa y de elevada capacidad técnica, que mediante la participación ciudadana

promueve diálogos y consensos intersectoriales, así como mecanismos de control social e incidencia política, para garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Del mismo modo, el FONAC, es el espacio de diálogo en el que convergen diferentes sectores de la sociedad hondureña, tales como: organizaciones no gubernamentales, gremios del sector empresarial, instituciones académicas, iglesias evangélicas y católicas, centrales obreras y campesinas, sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

Subsecuentemente por la coyuntura de la situación del país, como resultado de la crisis democrática, sanitaria y embate de fenómenos naturales, el FONAC, robusteció sus capacidades institucionales y amplió sus mecanismos de participación ciudadana en la veeduría social a la gestión pública y la acción de incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado.

Alineado al marco estratégico y programático del FONAC, se llevan a cabo actividades de control ciudadano en áreas relacionadas a la salud, la educación y la gestión municipal; asimismo, se han efectuado acciones de veeduría e incidencia a los programas de desarrollo social y a los relacionados con el apoyo al sector social de la economía y a las micro, pequeñas y medianas empresas.

1.5. Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

1.5.1. Estructura

La Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, se constituye como una plataforma de sociedad civil y espacio de diálogo para el abordaje de temas de interés nacional, que de manera coordinada y articulada, coadyuva a la verificación, implementación y cumplimiento por parte de la institucionalidad responsable en la ejecución de programas, presupuestos y otras políticas públicas emanadas por el Estado de Honduras, mediante la participación y acompañamiento en procesos de veeduría social establecidos por FONAC.

Es importante destacar que desde sus inicios la Red de Veedores Sociales del FONAC, se integró principalmente por líderes pastores miembros de la Confraternidad Evangélica de

Honduras, la Coalición Apostólica y el Consejo Apostólico, ésta alianza entre el FONAC y la Iglesia Evangélica constituyó una base sólida para desarrollar la primera actividad de veeduría social en el marco de la pandemia a la entrega de raciones de alimentos mediante el programa “Operación Honduras Solidaria” en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, sin embargo el espíritu común de dichas instituciones por contribuir y garantizar el cumplimiento de las intervenciones gubernamentales subsiguientes, permitió consolidar y robustecer la Red de Veedores del FONAC en 18 departamentos y otros municipios del país, acreditando debidamente a sus integrantes como veedores sociales ante las autoridades competentes.

De igual manera se manifestaron muestras de interés y de objetivos comunes por integrarse a la Red, otros espacios y alianzas estratégicas, de tal manera que, la Red se fue consolidando y aumentando en el número de sus miembros, por hombres y mujeres voluntarios que afines a las acciones de veeduría social que se emprendían desde el FONAC.

Se incorporaron a esta plataforma, como ser la Red Nacional de Auditores Sociales e Infraestructura (RENASI), Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), voluntarios que de forma coyuntural se fueron sumando como pobladores de Fuerzas Vivas Locales, y otras instancias ciudadanas como la Plataforma Juvenil por la Democracia, integrada por la Red Mundial de Jóvenes Políticos, Impacto Ciudadano por la Democracia Honduras (IMCIDEH) y Alianza por la Paz y la Justicia, entre otras, y con las cuales se desarrolló una acción conjunta de observación electoral.

En sus inicios la Red de Veedores tuvo presencia en 162 municipios. Actualmente mantiene presencia en 18 departamentos, 238 municipios, con el registro oficial en el directorio del FONAC, de 802 veedores voluntarios de los cuales 404 veedores sociales están debidamente acreditados y realizando de manera activa las acciones de veeduría social emprendidas por FONAC.

Para el proceso de observación electoral la Red de Veedores Sociales del FONAC se vio significativamente incrementada, al registrarse la participación, interés y compromiso de veedores

sociales, voluntarios que se integraron como observadores electorales a los comicios del 28 de noviembre del año 2021, para un registro en ese momento de 1,580 veedores.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Presentar los resultados del diagnóstico elaborado de los Centros Integrales de Salud (CIS) y Policlínicos (POL) de la Región Sanitaria departamental de Lempira, en el marco de la veeduría social realizada a los establecimientos del Primer Nivel de Atención del Modelo Nacional de Salud vigente para Honduras, basado en las recomendaciones internacionales y en el componente de Atención/Provisión de los Servicios de Salud en sus categorías y tipologías Tipo II (Centro Integral de Salud) y Tipo III (Policlínico) de la Región Sanitaria del departamento de Lempira, en la identificación de estándares para la organización y funcionamiento de los establecimientos de salud en los niveles locales de las Redes Integradas de Salud, con el acompañamiento de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.

1.6.2. Objetivos específicos

- a) Fortalecer las capacidades de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC en materia teórico y práctica del Modelo Nacional de Salud de Honduras y sus diferentes estrategias de implementación en el Primer Nivel de Atención.
- b) Desarrollar una encuesta diagnóstica de generalidades de las redes y estándares para el funcionamiento de establecimientos de salud Tipo II (Centros Integrales de Salud “CIS”) y Tipo III (Policlínicos “POL”) de la Región Sanitaria departamental de Lempira que permita la recolección de información y la presentación de sus resultados a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.
- c) Analizar la información para el desarrollo de indicadores de seguimiento con el fin de generar incidencia en el accionar del sector salud mediante la elaboración de un informe nacional y departamental.

Capítulo II Metodología

2.1. Diseño de la investigación

Para este proceso de veeduría social en salud en el Primer Nivel de Atención el FONAC, optó por un estudio de línea base con fines de obtener un diagnóstico situacional de los referentes básicos de un establecimiento de salud para su funcionamiento.

2.2. Definición de variables e indicadores

Se definieron indicadores específicos para evaluar la viabilidad, el impacto y la relevancia de las variables seleccionadas de análisis, que caracterizan la situación actual de los establecimientos de salud por medio del instrumento de recolección de información para diagnóstico de la línea base para POL con el objetivo de:

- a) Definir técnicas e instrumentos convencionales o estandarizados que garanticen la obtención de la información necesaria referida a los indicadores clave.
- b) Organizar una base de datos conforme a necesidades de información identificada en los indicadores.
- c) Diseño del instrumento de medición y seguimiento de evolución de indicadores de la línea base.
- d) Promover la eficiencia en el uso de recursos y la ejecución de la veeduría social.
- e) Ayudar a implementar un sistema de seguimiento y evaluación con el fin de medir los efectos generados por las acciones de la veeduría social.

2.3. Descripción de elementos en los instrumentos

El instrumento “fuente primaria” lo constituyó la encuesta diagnóstica de línea base del Primer Nivel de Atención, mediante la formulación de preguntas tanto abiertas como cerradas y de selección múltiple, con la finalidad de medir percepciones y tendencias mediante la opinión de personas con puestos claves, que laboran al momento del levantamiento en los establecimientos de salud de mayor complejidad, en el Primer Nivel de Atención para Policlínicos (POL) con la observación directa de los veedores sociales en el establecimiento de salud.

Además, la herramienta de veeduría social implementada contó con un apartado de comentarios por cada pregunta y un resumen al final de la encuesta, que muestra algunas prioridades para el establecimiento de salud desde el punto de vista del diagnóstico con enfoque de veeduría social en la Red Integrada de Servicios de Salud y puntos críticos a mejorar.

A continuación, se presenta el resumen de los bloques de contenido de la Encuesta Diagnóstica de Línea Base del Primer Nivel de Atención:

- a) Generalidades de la Red de Servicios de Salud.
- b) Instalaciones físicas.
- c) Laboratorio, equipo y suministros.
- d) Recurso Humano.
- e) Abastecimiento de medicamentos.
- f) Manejo de Residuos sólidos.
- g) Mecanismo de veeduría social.
- h) Resumen.

2.4. Definición de la Población y Muestra

Para la definición del área geográfica de estudio, se tomaron en cuenta los Policlínicos (POL) de los municipios incluidos en la configuración y delimitación nacional de las 70 Redes de Servicios de Salud, del Modelo Nacional de Salud (MNS) vigente.

No se utilizó el cálculo muestral para poblaciones finitas, sino que se trabajó calculando una muestra del **75%** utilizando como base las estadísticas de POL de la SESAL, que asciende a 28 establecimientos de esta tipología, definiendo los siguientes datos:

Población: 28 Policlínicos (POL) a nivel nacional

Muestra del 75%: 21 Policlínicos (POL) a nivel nacional

De conformidad a los existentes mecanismos de selección de muestreo en poblaciones finitas pequeñas el tamaño de la muestra debe definirse partiendo de dos criterios:

Según Fisher citado por Pineda et al citado por López (2023), en poblaciones finitas pequeñas el tamaño de la muestra debe definirse partiendo de dos criterios:

1) De los recursos disponibles y de los requerimientos que tenga el análisis de la investigación. Por tanto, una recomendación es tomar la muestra mayor posible, mientras más grande y representativa sea la muestra, menor será el error de la muestra. (Cfr.:1994,112)

2) Otro aspecto a considerar es la lógica que tiene el investigador para seleccionar la muestra "por ejemplo si se tiene una población de 100 individuos habrá que tomar por lo menos el 30% para no tener menos de 30 casos, que es lo mínimo recomendado para no caer en la categoría de muestra pequeña. (Pineda et al citado por López, 2023).

En base a lo anterior, pese a que el cálculo de la muestra para poblaciones finitas se considera en base 28 POL, se realizó la veeduría social y levantamiento de información a nivel nacional solo al 75% que representa 21 Policlínicos. Cabe recalcar que para poblaciones finitas menores de 30 no se realiza cálculo de muestra, nivel de confianza, ni error estándar.

Tabla 3. Policlínicos por Región Sanitaria departamental a nivel nacional

Región Sanitaria	No. POL visitados
Atlántida	3
Copán	2
Lempira	2
Choluteca	1
El Paraíso	1
Gracias a Dios	1
Lempira	1
Olancho	3
Santa Bárbara	1
Valle	1
Yoro	3
Lempira	1
Metropolitana del Distrito Central	1
Total	21

Para esta veeduría se seleccionaron los establecimientos de salud de mayor complejidad del Primer Nivel, que corresponden a **1 (POL)** visitado que representan el **100%** de los establecimientos de esta categoría en la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, según el Código de Registro de Unidades Prestadoras de Salud (RUPS) vigente de la Secretaría de Salud, este está tipificado como CIS, no obstante sus características pertenecen a las de un Policlínico (POL) y al momento de la Veeduría Social estaba funcionando como con un horario de atención de 12 horas, además del diseño de su infraestructura física según la normativa para POL, pese a no ofertar los 21 servicios que un establecimiento de esta tipología y nivel esta, obligado a ofertar.

Tabla 4. Establecimientos de salud visitados por el FONAC en la Región Sanitaria departamental de Lempira

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo

2.5. Proceso de veeduría social

El proceso de veeduría social implementado por el FONAC está compuesto por cinco fases complementarias, que se muestran en los siguientes apartados:

2.5.1. Fase I Preparatoria

En esta fase se organizó y recopiló toda la información vinculada al proceso de veeduría social que se pretendía desarrollar, definiéndose como objeto de diagnóstico realizar la veeduría social en los centros integrales de salud y policlínicos, como primera respuesta comunitaria en el primer nivel de atención en salud.

2.5.2. Fase II Planificación

En esta fase se desarrolló un plan metodológico, la herramienta a aplicar (ficha), se identificaron los veedores sociales que participarían en el proceso para poder diseñar jornadas de capacitación para su fortalecimiento en materia de la veeduría social a realizar.

2.5.3. Fase III Ejecución

En esta fase se puso en marcha el plan de trabajo de la veeduría social (selección de Centros Integrales de Salud, cronograma de trabajo y capacitación de veedores sociales) y realizar la recolección de la información (a través de miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, originarios de diferentes municipios del País).

2.5.4. Fase IV Análisis

En esta fase se realizó el análisis de la información recopilada y la elaboración del informe. Para lo que fue necesario realizar la validación del mismo, posteriormente la presentación y socialización de los hallazgos.

2.5.5. Fase V Incidencia

Es la fase final, una vez que sean socializados los resultados del presente informe, se tomarán como punto de partida para desarrollar un plan de seguimiento, en el que se consideren las problemáticas principales para formular propuestas dirigidas a los actores clave con el fin de generar cambios para mejorar las condiciones encontradas en los centros integrales de salud. Cabe mencionar la importancia de realizar una actualización posterior de datos, para determinar si desde los meses en que se llevó a cabo la recolección de la información los POL han sido intervenidos o no (periodo de octubre a noviembre del 2022), esto para diseñar el plan de seguimiento.

Capítulo III Resultados

En los siguientes apartados se da a conocer el análisis de la situación de los Policlínicos (POL) de la Región sanitaria del departamento de Lempira.

3.1. Generalidades de la red

3.1.1. Policlínicos por Región Sanitaria

En los siguientes apartados se da a conocer el análisis de la situación de los Policlínicos (POL) de la Región sanitaria del departamento de Lempira.

3.1. Generalidades de la red

3.1.1. Centro Integral de Salud por Región Sanitaria

Las Regiones Sanitarias a nivel departamental, representan las unidades desconcentradas de la autoridad sanitaria nacional y se constituyen en el nivel intermedio e interlocutor natural con los proveedores, los municipios y el nivel central de la Secretaría de Salud. Está conformada por las unidades que le permitan cumplir a cabalidad las responsabilidades básicas en el plano de la rectoría, que comprenden:

- a) La función de planificación, tomándose como base las políticas dictadas por la autoridad sanitaria nacional y armonizando la provisión de servicios para atender la cobertura universal.
- b) La regulación en base a la normalización de los bienes y servicios de salud que sea establecida.
- c) La vigilancia de la salud de acuerdo a la norma nacional adoptada.
- d) La administración de los recursos asignados a su nivel.
- e) La garantía de la provisión de los servicios monitoreando y evaluando lo pactado con los gestores que los brindan a la población (Secretaría de Salud Honduras, 2021).

Se aplicó el instrumento a la Región Sanitaria departamental de Lempira, llegando a un total de **1 establecimiento** Tipo 3/POL visitado, de los cuales el Anuario Estadístico 2021 de la Secretaría de Salud menciona un total de **1 POL, lo que representa el 100%** del total de establecimientos en esta región. Se intervino **1 municipio**, siendo notable la falta de acceso y cobertura desde los establecimientos de salud POL en este departamento, simultáneamente se visitaron el resto de las Regiones Sanitarias del País (Ver Tabla 5).

Tabla 5. POL por municipios del departamento de Lempira

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo

3.1.2. Horarios de atención de los POL

A nivel nacional se consultó en 21 Policlínicos, de las 13 Regiones Sanitarias sobre el horario de atención más frecuente, encontrando que 13 (**65%**) POL a nivel nacional atienden en un horario menor a 12 horas incumpliendo con el horario de atención estipulado; 5 (**25%**) cumplen con el horario estipulado de 12 horas, y 2 POL que atienden las 24 horas que representa un **10%**.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira** se identificó que **el POL Edgar Antonio Murillo** trabaja 12 horas diarias en jornada de 7:00 am a 7:00 pm, porcentaje mayor al que se observa a nivel nacional (Ver Tabla 6 y 7). Cabe recalcar que estos dos establecimientos de salud pese a que fueron tipificados como Policlínicos, no reúnen los requisitos para funcionar como POL pues funcionan como Centros Integrales de Salud (CIS).

Tabla 6. Horarios de Atención de POL de Región Sanitaria departamental de Lempira

Región Sanitaria	POL	Más de 12 horas	12 horas	Menos de 12 horas
Lempira	1	0%	1 (100%)	0%

Tabla 7. Policlínicos por municipio departamento de Lempira y horario de trabajo

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	Horario de Atención
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	07:00 am a 07:00 pm

3.1.3. Policlínicos que tienen un rótulo que identifique su categoría y la prestación de servicios

A nivel nacional de los 21 POL visitados, 17 se encontraron identificados con rotulo representando el **81%** de establecimientos. El restante **19%** no contaban con un rótulo que indicara su nombre, esto corresponde al 4 POL.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira el único POL que representa el 100% cuenta con rotulación.** La rotulación de los **POL** para esta región es mayor que la observada a nivel nacional que es del **83%** (ver Tablas 8 y 9).

Tabla 8. ¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que indique el nombre del mismo?

Región Sanitaria	No. POL	Sí	No
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 9. ¿Cuenta el establecimiento con un rotulo que indique el nombre del mismo?

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un rotulo que indique el nombre del mismo?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.1.4. Licencia Sanitaria

A nivel nacional el **7 de 21 POL (37%) señaló no contar con Licencia Sanitaria.**

Una de las claves en la prestación de servicios de salud es la Licencia Sanitaria. El Reglamento de Control Sanitario en el Artículo No. 70, establece que previo a su funcionamiento

e instalación todo establecimiento de salud requiere Licencia Sanitaria aplicando a públicos y privados como del sector asegurado. No obstante, la Licencia Sanitaria no es garante o clave de la prestación de servicios, ya que algunos establecimientos que poseen Licencia Sanitaria no cuentan con los servicios que deben ofertar, en contraposición a otras que no poseen esta licencia y si ofertan los servicios.

Cumplir para obtener la Licencia Sanitaria implica un reto bastante grande para las Regiones Sanitarias y la misma Secretaria de Salud desde el Nivel Central.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira el único POL que representa el 100% manifestó tener licencia sanitaria**, esto denota que si se aplicara el artículo No.70 del Reglamento de Control Sanitario, el **100% de los POL** no observan su fiel cumplimiento. **La falta de licenciamiento sanitario** de esta región menor que el porcentaje a nivel nacional que es de **37%** (Ver Tabla 10 y 11).

Tabla 10. ¿Cuenta el establecimiento con Licencia Sanitaria?

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 11. Establecimientos de Salud por municipios que cuentan con licenciamiento sanitario

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con licencia sanitaria?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.1.5. Planificación Operativa Anual (POA)

A nivel nacional el **90%** de los POL visitados **cuentan con un Plan Operativo Anual** de presupuesto.

Cabe resaltar la importancia de los Planes Operativos Anuales de Presupuesto pues son los que permiten estructurar actividades y ejecutar las estrategias de funcionamiento para alcanzar los objetivos de manera anual o plurianual en el sector salud.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, según las autoridades **el único POL que representa el 100%** tiene un POA, siendo un porcentaje mayor que el **90% a nivel nacional** (Ver Tablas 12 y 13). Tener un POA es de vital importancia para el funcionamiento de los establecimientos de salud.

Tabla 12. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 13. Establecimientos de Salud por municipios que elaboran o no elaboran POA

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un POA?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.1.6. Oferta de servicios de salud de POL

De los 21 POL visitados a nivel nacional, solamente 2 POL cumplen con la prestación de los 21 servicios representando el **10 %** de la muestra.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira** el **único POL que representa el 100%** no oferta los 21 servicios (Ver Tablas 14 y 15). EL **POL Edgar Antonio Murillo** requiere expandir su prestación de servicios.

Tabla 14. POL y oferta de 21 servicios

Región Sanitaria	No. de POL	SI	NO
Lempira	1	0%	1 (100%)

Tabla 15. POL que no ofertan los 21 servicios

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Oferta el establecimiento de salud los 21 servicios?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	No

3.1.6.1. Tipo de Servicios ofertados

Según el Acuerdo No. 3224 del Diario Oficial La Gaceta, en el POL se prestan 21 servicios y ofrece a la población atención ambulatoria en salud de calidad, integra servicios médicos, con énfasis en materno infantil, medios diagnósticos, urgencias y consultas médicas especializadas externas de acuerdo a su capacidad de resolución, lo que descongestionará los hospitales de mayor resolución, ya sea por referencia de los establecimientos de salud o por demanda espontánea de la población, asumiendo su rol en la integración y funcionamiento en la red de servicios de salud.

De los 21 POL visitados a nivel nacional, solamente 2 POL cumplen con la prestación de los 21 servicios representando el **10 %** de la muestra. El **servicio ambulatorio** comprende la consulta externa la cual integra la Preclínica para adultos y niños, encontrando que 21 POL visitados cumplen con el **100%** de este servicio; la consulta de medicina general representó el **95%**, la consulta de especialidades en el **29%**, el servicio de pediatría y ginecología representa el **38%** y la consulta de cirugía el **14%** de oferta.

Así mismo a nivel nacional los servicios de vacunación y terapia respiratoria representan el **95%** y odontología general se encontró en 17 POL pese a que en algunos de estos no funcionan adecuadamente ya sea por falta de personal, equipo y de insumos. El servicio Obstétrico integra la atención de parto de bajo riesgo solo se identificó en el 43% de los establecimientos como servicio ofertado, que corresponde a 9 POL que cuentan con Servicios Maternos Infantiles (SMI) adscritos.

En relación al servicio diagnóstico central que integra el Laboratorio Clínico y esterilización a nivel nacional, se encontró en el **86%** de los POL visitados, los servicios de imágenes como Rayos X representa el **29%** y ultrasonido solamente en el **33%** de oferta. El servicio de soporte asistencial integra el área de admisión y archivo clínico que se encontró en el **100%** de los policlínicos visitados en este departamento, siendo este otro servicio de suma importancia para el manejo de la información de los pacientes a través de los expedientes clínicos.

A nivel nacional la visita domiciliaria que para la encuesta aplicada sólo valora la atención en la comunidad como servicio del establecimiento representa el **76%**, el servicio de ambulancia se encontró en el **62%**, el servicio de urgencias solo se identificó en el **29%** de los establecimientos visitados.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira** el POL Edgar Antonio Murillo no oferta 21 servicios, requiere expandir su prestación de servicios.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo oferta en el 100%** los siguientes servicios: 1) Preclínica; 2) Consulta de medicina general; 3) Pediatría; 4) Ginecología; 5) Urgencias; 6) Laboratorio clínico; 7) Farmacia; 8) Admisión y archivo; 9) Servicio de ambulancia; 10) Rayos X; 11) Ultrasonido; 12) Terapia de rehidratación oral; 13) Terapia respiratoria (nebulizaciones); 14) Vacunación; 15) Psicología; y 16) Nutrición.

Existen 6 servicios que no son ofertados en este POL visitado, estos son: 1) Consulta medicina interna; 2) Consulta de cirugía; 3) Consulta de odontología; 4) Visita y atención domiciliaria; 5) Atención de parto de bajo riesgo; y 6) Rehabilitación con base comunitaria.

3.1.7. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses

A nivel nacional la monitoria representó una de las acciones más realizadas en la red de establecimientos de salud en 20 POL (**95%**) en las 20 Regiones Sanitarias, seguido de la supervisión en 15 POL (**71%**) de los encuestados. Estos procesos son desarrollados por las Regiones Sanitarias como parte de las acciones de control y mejora para el funcionamiento de los servicios en los establecimientos.

La evaluación es otro proceso desarrollado por la Región Sanitaria que se refleja a nivel nacional en 13 POL (62%) de los POL del total de la muestra visitada.

Las auditorías que son procesos de mejora continua de la calidad que el rector regional de salud utiliza mediante un instrumento que permite obtener evidencia competente y suficiente para emitir opiniones técnicas; sólo se ha realizado en 5 POL (24%).

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, en el **POL Edgar Antonio Murillo**, se encontró presente, solo la actividad de **Monitoría**. Estos procesos son importantes debido a que este tipo de acciones establecen un mejor mecanismo de control y seguimiento, que al final contribuye al mejoramiento oportuno de los POL y otros establecimientos de salud (ver Tabla 16). En la Tabla 17 se detalla la realización o no en los últimos tres meses de los procesos de control, por cada POL de esta región.

Tabla 16. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses

Región Sanitaria	Auditoría	Evaluación	Monitoría	Supervisión	Ninguna
Lempira	0%	0%	1 (100%)	0%	0%

Tabla 17. ¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Supervisión-Monitoría-Evaluación-Auditoría

3.1.7.1. Ente que realizó la supervisión, auditoría, monitoria o evaluación

Entre los entes que realizan las actividades de supervisión, auditoría, monitoria o evaluación, a nivel nacional, que destacan está **la SESAL en el 19%, la Región Sanitaria en el 47%, el Gestor 2% y el 41% otros.**

En **la Región Sanitaria departamental de Lempira** las actividades anteriores son realizadas por **Región Sanitaria en el 100%** (Ver Tabla 19). En esta Región Sanitaria todos los POL se rigen bajo el Modelo de Gestión Centralizado, es decir que no tiene gestores sino que son administrados por la Región Sanitaria departamental de Lempira.

A nivel nacional las actividades de supervisión, auditoría, monitoria y evaluación son realizadas en menor porcentaje comparados con los porcentajes de la observancia de la región, con respecto a estos procesos (Ver Tabla 18). En la Tabla 19 se detallan las entidades que realizan ese tipo de actividades.

Tabla 18. ¿Quiénes han realizado supervisión, auditoría, monitoria y/o evaluación?

Región Sanitaria	No. POL	SESAL (Nivel Central)	Región Sanitaria	El Gestor (Mancomunidad, Fundación o Alcaldía)	Otros (OPS, Save The Children's, USAID)
Lempira	1	0%	1 (100%)	0%	0%

Tabla 19. ¿Quiénes han realizado la auditoría, monitoria o evaluación por municipios a los Establecimientos de Salud?

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Quiénes han realizado la auditoría, monitoria o evaluación?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Región Sanitaria

3.1.8. Planes de habilitación disponible para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología.

De 21 establecimientos de salud que respondieron a nivel nacional, 18 (**85%**), manifestaron tener planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología y categoría.

Según el Acuerdo Ministerial 3224 del año 2016, establece que los nuevos proyectos de sustitución/ampliación de establecimientos de Primer Nivel de Atención se realizan en base a la nueva categorización.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo si tiene planes de habilitación** para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología (Ver Tabla 20). El porcentaje de POL de la región que tiene planes de habilitación es menor al observado a nivel nacional.

Tabla 20. ¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?

Región Sanitaria	No. de POL	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 21. Establecimientos de Salud por municipios que tienen o no planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.1.9. Manejo de fondos recuperados

A nivel nacional 18 POL (**90%**), manejan fondos recuperados. Los establecimientos de salud que no manejan fondos recuperados en la mayoría de los casos están vinculados a estrategias de gestión de servicios de salud de manera descentralizada, representando 3 POL (**10%**).

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira, POL Edgar Antonio Murillo no maneja fondos recuperados en contraste con el 10% de POL a nivel nacional que es menor** (Ver Tabla 22). En la Tabla 23 se detalla los POL que no manejan fondos recuperados. Este POL se rige bajo el modelo de gestión descentralizado, siendo administrado por la Mancomunidad Puca¹ de la Red de Lepaera, departamento de Lempira.

Tabla 22. POL que manejan fondos recuperados

Región Sanitaria	No. de POL	SI	NO
Lempira	1	0%	1 (100%)

Tabla 23. Municipios del departamento que manejan o no fondos recuperados

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Manejan fondos recuperados?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	No

3.1.9.1. Inversión de los fondos recuperados

De los 18 establecimientos que respondieron a nivel nacional manejar fondos recuperados mediante el cobro de los servicios a la población, **89%** POL hacen uso de los fondos en base al reglamento, primero son depositados a la Región Sanitaria y posteriormente retorna el **75%** del total de los fondos. Cabe mencionar que pese a disponer de fondos, estos solo cubren necesidades

¹ La Mancomunidad Puca está compuesta por siete municipios, seis de ellos del norte de Lempira (La Iguala, La Unión, Las Flores, Lepaera, Talgua y San Rafael) y un municipio de Santa Bárbara (Atima). Fundamentalmente agropecuaria, más del 80% de su Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a la agricultura, la ganadería o la agroforestería, siendo los cultivos de granos básicos y café los rubros más importantes (ETEA, 2019).

mínimas de los servicios y en los términos permitidos en el Manual para la Administración de Fondos Recuperados.

El **11%** restante, refieren no invertir fondos recuperados que representan; razones que muy probablemente están vinculados a estrategias de gestión de servicios de salud de manera descentralizada en estos municipios.

Dentro de las visitas no se realizó una evaluación *in situ* del manejo de estos fondos recuperados en los Policlínicos los cuales se generan a través de la cuota por los servicios que brindan a la población.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** no invierte los fondos recuperados, porcentaje mayor al observado a nivel nacional (Ver Tablas 24 y 25).

Tabla 24. Se invierten los fondos recuperados

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Lempira	1	0%	1 (100%)

Tabla 25. Fondos recuperados que se invierten por POL de cada municipio

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Se invierten los fondos recuperados?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	No

3.1.9.2 Existe un encargado que maneja los fondos recuperados

De 18 POL a nivel nacional, que manejan fondos recuperados, 16 (**89%**), tienen a un responsable para el manejo de los mismos y manifestaron que los invierten según refieren los entrevistados; sin embargo esto no significa que se esté cumpliendo con la normativa de manejo de estos fondos, pero si establece que los establecimientos deben designar un encargado del manejo administrativo independiente de la parte financiera para estos fondos.

La falta de un encargado para el manejo de fondos recibidos producto del cobro de los servicios representa uno de los graves incumplimientos establecidos en el Reglamento para la Administración de Fondos Recuperados.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** no tiene un encargado para el manejo de fondos recuperados, debido a que no maneja estos fondos, debido a que se rige bajo gestión descentralizada, este porcentaje es mayor al observado a nivel nacional (Ver Tablas 26 y 27).

Tabla 26. Existe un encargado que maneja los fondos recuperados

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Lempira	1	0%	1 (100%)

Tabla 27. Existencia de encargado que maneja fondos recuperados

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Existe un encargado que maneja los fondos recuperados?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	No

3.1.10. Cobro de montos por atenciones

A nivel nacional en **18 (90%) POL de 20** que respondieron, se encontró que si realizan cobros por los servicios en los establecimientos. En 1 POL no se obtuvo respuesta.

Respecto a los POL visitados a nivel nacional, 2 establecimientos refieren no cobrar algún monto por la atención de los servicios, estos representan el **10%** de los establecimientos razón que puede estar relacionado a POL que funcionan bajo un modelo de administración de servicios descentralizados.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** no cobra montos por atenciones generales, porcentaje mayor al observado a nivel nacional. Los POL de esta Región obedecen al modelo de gestión centralizado (Ver Tablas 28 y 29).

Tabla 28. Se cobra algún monto por la atención general

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Lempira	1	0%	1 (100%)

Tabla 29. ¿Se cobra algún monto por la atención general?

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Se cobra algún monto por la atención general?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	No

3.1.10.1. Cobro del monto por atenciones generales

De los 21 POL visitados a nivel nacional, que respondieron a la consulta de cobros por servicios ofertados, en 15 establecimientos predomina la cuota de cobro entre L 1.00 y L 20.00. Tomando en cuenta, que las modalidades varían de acuerdo al establecimiento y servicios ofertados, un solo pago de L 1.00 a L 20.00, puede incluir la consulta general más el servicio de farmacia del POL

En otros establecimientos de salud, el pago de L 20.00 abarca un listado determinado de pruebas de laboratorio o procedimientos odontológicos generales. Cabe resaltar que, donde no se realizan cobros está vinculado al modelo de gestión descentralizada u otros donde estos servicios no funcionan ni son ofertados.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, no hacen cobros, los servicios no tienen costo alguno (Ver Tablas 30 y 31).

Tabla 30. Cuánto se cobra por servicio ofertado

Servicios	Rango L. 0	Rango L. 1-20	Rango L. 21-50	Rango L. 51-100	Más de L.100
Consulta médica	0	0	0	0	0
Farmacia	0	0	0	0	0
Consulta Médica + Farmacia	0	0	0	0	0

Servicios	Rango L. 0	Rango L. 1-20	Rango L. 21-50	Rango L. 51-100	Más de L.100
Servicios de laboratorio	0	0	0	0	0
Atención de partos.	0	0	0	0	0
Odontología	0	0	0	0	0

3.1.11. Apoyo de otras instituciones distintas a la Secretaría de Salud a los Policlínicos

En relación a los POL que reciben algún apoyo de entidades ajenas a la Secretaría de Salud (SESAL), de los 21 POL visitados a nivel nacional que refieren recibir algún apoyo (de una o varias entidades que pueden ser en un mismo establecimiento), se observa en primer lugar las alcaldías con el **57%** (12 POL), seguido de las Organizaciones no Gubernamentales (nacionales o internacionales) con el **43%** (9 POL) y en menores porcentajes los Cooperantes Externos **24%** (5 POL), las iglesias con el **19%** (4 POL), otros que incluyen las empresas privadas, donantes locales y otras instituciones de gobierno como la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), Secretaría de Transporte Terrestre, Fundaciones el **5%** (1 POL). El **14%** (3 POL) no recibe apoyo de nadie.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el POL Edgar Antonio Murillo solo recibe ayuda de la Alcaldía (Ver Tabla 31). En la Tabla 32 se detallan las instituciones u organizaciones ajenas a la SESAL que apoyan a los POL.

Tabla 31. Organizaciones que apoyan a los diferentes POL en la Región Sanitaria departamental de Lempira

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 32. Organizaciones que apoyan a los diferentes POL en la Región Sanitaria departamental de Lempira

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿El Establecimiento de salud recibe algún tipo de apoyo de parte de una entidad ajena a la Secretaría de Salud?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Alcaldía

3.2 Infraestructura de POL

3.2.1. Número de consultorios por POL

A nivel nacional de 21 POL visitados, **12 (57.1%)** cuentan con 6 o más consultorios, **4** establecimientos que representa el **(19%)** respondió que contaba con 3 a 5 consultorios, **5 (24%)** respondieron que tienen de 1 a 2 consultorios.

En los POL de la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** tiene 6 o más consultorios. El **POL** cumple el estándar de los 3 consultorios mínimo por establecimiento de salud (Ver Tablas 33 y 34).

Tabla 33. Número de consultorios

Región Sanitaria	Consultorios		
	1-2	3-5	6 o más
Lempira	0%	0%	1 (100%)

Tabla 34. Número de consultorios para brindar atención clínica en el servicio

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	Indique el Número de Consultorios para brindar atención clínica en el servicio
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	6

3.2.2. Disponibilidad de suficiente espacio

De los 21 POL que respondieron a nivel nacional, se encontró que en **12 POL (60%)** consideran que los establecimientos de salud cuentan con suficientes espacios, para brindar atención clínica según la demanda de pacientes.

En los POL de la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo dispone de suficientes espacios** para brindar una atención médica en comparación con su carga de pacientes, representando un porcentaje mayor que el de nivel nacional (Ver Tablas 35 y 36).

Tabla 35. ¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 36. Establecimientos con suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.2.3 Espacios para brindar atención clínica en buenas condiciones

De los 21 POL que respondieron a nivel nacional, se encontró que el **17 POL (81%)** considera que los establecimientos de salud cuentan con espacios en buenas condiciones, para brindar atención clínica a los pacientes.

EL **POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira**, dispone de espacios en buenas condiciones para brindar una atención médica en comparación con la carga de pacientes (Ver Tablas 37 y 38).

Tabla 37. POL con espacios en buenas condiciones para brindar atención médica a pacientes

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 38. ¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.2.4. El establecimiento está ubicado en una zona vulnerable a riesgo

A nivel nacional se identificó que, 9 de los 21 establecimientos de salud visitados, se encuentran en zonas vulnerables a riesgos, lo que corresponde el **45%**.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** se encuentra ubicado en zonas no vulnerables a riesgos, mismos que pueden ser ambientales o sociales. Cabe recalcar que este dato es menor que el porcentaje nacional (Ver Tablas 39 y 40).

En esta misma Región este POL no está ubicado en zonas no vulnerables a riesgos es decir que tienen vulnerabilidad,

Tabla 39. El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos revisar

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 40. ¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?

Municipio de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.2.5. Disponibilidad de agua en el establecimiento

3.2.5.1. El establecimiento de salud cuenta con agua potable

A nivel nacional 20 POL refieren contar con el abastecimiento de agua potable representando un **95%** de establecimientos que disponen del vital líquido.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, POL **Edgar Antonio Murillo** dispone de agua potable, porcentaje mayor al observado a nivel nacional (Ver Tabla 41).

Tabla 41. El establecimiento de salud cuenta con agua potable

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

3.2.5.2. Frecuencia con que el establecimiento de salud recibe el agua

A nivel nacional respecto al abastecimiento de agua el **63%** de los POL reciben el abastecimiento de agua todos los días, el **26%** cada 2 días, y el **11%** una vez a la semana. Lo que básicamente da una garantía que en estos establecimientos se cuenta con el vital líquido.

En la Región Sanitaria departamental de Lempira, la frecuencia de abastecimiento de agua resultó en el **50%** de los establecimientos todos los días y **50%** cada dos días (Ver Tabla 41).

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, la frecuencia de abastecimiento de agua fue del **100%** todos los días. La Región presenta porcentajes mayores de abastecimiento de agua que el que se observa a nivel nacional (Ver Tabla 42).

Tabla 42. ¿Con qué frecuencia recibe el establecimiento de salud abastecimiento de agua?

Municipio de Lempira	Nombre del Establecimiento	POL	¿Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	1 (100%)	Todos los días

3.2.5.3. Tipos de almacenamiento de agua

A nivel nacional respecto al tipo de almacenamiento, se obtuvo respuesta de 19 establecimientos de salud, de los cuales los tipos de almacenamiento más frecuentes son los tanques en el **68%**, las cisternas el **42%**. En otros POL el tipo de almacenamiento de agua es en pilas en el **37%** y el **5%** respondió que no tienen ningún tipo de almacenamiento.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo**, utiliza como único tipo de almacenamiento para agua los **Tanques elevados** (Ver Tablas 43 y 44).

Tabla 43. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?

Región Sanitaria	No. POL	Barriles	Pilas	Tanques elevados	Cisternas
Lempira	1	0%	0%	1 (100%)	0%

Tabla 44. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Tanques elevados

3.2.6. Sistema eléctrico en el establecimiento

3.2.6.1. Cuenta el establecimiento con Sistema eléctrico

El **75%** de establecimientos visitados a nivel nacional, cuentan con un sistema eléctrico que permite el funcionamiento del mismo, sin embargo, la infraestructura continúa siendo en

muchos casos antigua. El **25%** refieren no contar con un sistema eléctrico que cumpla con las demandas de los servicios, debido a que se encuentra deteriorado, insuficiente y/o inexistente.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira, POL Edgar Antonio Murillo** tiene un sistema eléctrico que cubre la demanda de los servicios y equipos que lo requieren. Cabe recalcar que el observado es un porcentaje mayor al nacional (Ver Tablas 45 y 46).

Tabla 45. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico?

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 46. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios de salud y equipos que lo requieren?

Municipio de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios y equipos que lo requieren?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.2.7. Sanitarios

3.2.7.1. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible

De las 21 respuestas obtenidas a nivel nacional, se identificó que 19 POL (**90%**) indicaron **contar con sanitarios y agua disponible para personal de salud**, los restantes 2 POL (**10%**) **no contaban con servicio sanitario para personal de salud ni tampoco agua disponible**.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira, el POL Edgar Antonio Murillo** cuenta con sanitarios para el personal de salud con agua disponible, porcentaje con mayor cobertura al de nivel nacional (ver Tabla 47 y 48).

Tabla 47. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 48. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?

Municipio de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.2.7.2. Sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible

De 21 POL entrevistados a nivel nacional se encontró que en el (86%) que representa 18 POL si cuentan con servicios sanitarios para usuarios sin estar diferenciados por sexo (hombre y mujer), el 14% restante que corresponde a 3 POL refieren no contar con sanitarios para usuarios.

Cabe resaltar que, para el ambiente de servicios ambulatorios la Normativa Arquitectónica para POL establece se debe contar con servicios sanitarios diferenciados para pacientes mujeres y hombres. (Secretaría de Salud, 2017).

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** cuenta con **sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible**, porcentaje con una mayor cobertura al de nivel nacional (Ver Tablas 49 y 50).

Tabla 49. Sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 50. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.3. Recursos y equipo

3.3.1. Recursos con los que cuenta el establecimiento

La disponibilidad de recursos y equipos de oficina en los establecimientos son necesarios para las actividades operativas de los mismos.

Referente a la disponibilidad de papelería, de 21 POL visitados en 16 existía disponibilidad de la misma representando el **76%** y en 13 POL tenían fotocopiadora significando un **62%**.

Con respecto a la impresora, de 21 POL visitados, 16 contaban con este dispositivo representando el **76%**, y 18 establecimientos equivalentes al **86%** cuentan con una computadora.

A nivel nacional existen 13 POL, es decir el **62%** de los establecimientos que no disponen de este equipo, por ende tampoco de conexión a internet o la implementación de programas digitales que mejoren los servicios y la gestión del establecimiento.

Si se compara con la cantidad ideal de computadoras e impresoras en función de los servicios ofertados en el POL, son necesarias un total de 9 computadoras y 9 impresoras multifuncionales distribuidas en los servicios de los ambientes de: jefatura, promoción de la salud, admisión y archivo, farmacia, consultorios de evaluación y consultorios de atención clínica.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** cuenta con 4 artículos. Así mismo **POL Edgar Antonio Murillo** tiene papelería, fotocopiadora, impresora y computadora (Ver Tablas 51 y 52).

Tabla 51. Recursos y equipo de oficina en el establecimiento

Región Sanitaria	No. POL	Papelería	Fotocopiadora	Impresora	Computadora	Cumplen con los 4 artículos
Lempira	1	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)

Tabla 52. Recursos con los que cuenta el establecimiento

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿En el establecimiento cuentan con papelería para brindar la atención?	¿En el establecimiento cuentan con fotocopiadora?	¿En el establecimiento cuentan con impresora?	¿En el establecimiento cuentan con computadora?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si	Si	Si	Si

3.3.2. Artículos mínimos con los que cuentan las clínicas

Se considera mobiliario para apoyo clínico a todo aquel mueble que permite desarrollar el apoyo en la labor clínica.

Debe ser preferiblemente material de acero inoxidable quirúrgico y/o su equivalente, siendo el espesor mínimo de 1mm. El acero inoxidable proporciona ventajas adicionales como el fácil mantenimiento, menos contaminación, fácil limpieza y más resistencia al óxido. Todas las clínicas en los establecimientos de salud tienen al menos estos artículos: sillas, escritorio, camilla, lavamanos y basurero (Ver tabla No. 54).

Con relación al mobiliario de un consultorio, se tomaron 5 artículos como los esenciales que se reflejan en la Tabla 54.

A nivel nacional, cabe mencionar que el **57%** de los POL cuenta con los 5 artículos. El **43%** restante (9 establecimientos) cuentan con 4 o menos de estos artículos importantes para brindar la atención como corresponde en el consultorio.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** cuenta con 5 artículos (Ver Tabla 54). Cuenta con sillas y escritorios, tiene basurero con tapadera

accionado a pedal, camillas de exploración y tiene lavamanos con agua potable disponible (Ver Tablas 53 y 54).

Tabla 53. Todas las clínicas tienen al menos estos artículos

Región Sanitaria	No. POL	POL con 5 artículos	POL con 4 artículos o menos
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 54. ¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?

Región Sanitaria	POL que respondieron	Sillas	Basurero	Escritorio	Lavamanos	Camilla
Lepaera	1	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)

Tabla 55. POL por municipio y artículos con los que cuenta

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Lavamanos con agua potable disponible-Camilla de exploración

3.4. Servicios

3.4.1. Otros servicios con los que cuenta el establecimiento

A nivel nacional, de 21 POL visitados, 13 (**62%**) de POL no cuentan con Servicio Materno Infantil (SMI), 15 (**71%**) no tienen Servicio de Atención Integral (SAI), 14 (**67%**) no tienen Clínica del adolescente, 8 (**38%**) no tienen servicio de atención COVID-19 y el 7 (**33%**) no tienen Clínica de Tuberculosis.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** solo cuenta con Servicio Materno Infantil (SMI) adscrito al POL. No oferta los servicios de Servicio de Atención Integral (SAI), Clínica del Adolescente, Clínica de Tuberculosis y Servicio de COVID-19 (Ver Tablas 56 y 57).

Tabla 56. Cuenta el establecimiento con estos servicios

Región Sanitaria	POL	SMI	Clínica del adolescente	Clínica de Tuberculosis	SAI	Servicio de atención COVID-19
Lempira	2	SI 1 (100%)	SI (0%)	SI (0%)	SI (0%)	SI (0%)
		NO (0%)	NO 1 (100%)	NO 1 (100%)	NO 1 (100%)	NO 1 (100%)

Tabla 57. ¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Servicio Materno Infantil Adscrito (SMI) atención de partos bajo riesgo

3.4.2. Equipamiento y suministros de laboratorio en los POL

3.4.2.1. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes

De 21 POL visitados a nivel nacional, en 16 (**76%**) refieren contar con reactivos para realizar al menos 3 exámenes de laboratorio, en 5 establecimientos (24%) no cuentan con reactivos para realizar estos exámenes para el periodo de un mes.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** cuenta con el servicio de laboratorio y tienen disponibilidad de reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para un mes (Ver Tabla 58).

Tabla 58. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes

Región Sanitaria	No. POL	POL con 3 exámenes	POL con 2 exámenes o menos	POL sin exámenes
Lempira	1 (100%)	1 (100%)	0%	0%

3.4.2.2. Exámenes de laboratorio realizados por el POL

De 21 POL visitados a nivel nacional, en 16 (76%) refieren contar con 3 exámenes de laboratorio: examen de hematología, examen de orina o uroanálisis y examen de heces o coproanálisis. El 24% restante no realiza ningún tipo de examen de laboratorio.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** cuenta con 3 exámenes de laboratorio: examen de hematología, examen de orina o uroanálisis y examen de heces o coproanálisis (Ver Tablas 59 y 60).

Tabla 59. Exámenes de laboratorio realizados por el POL

Región Sanitaria	POL	Sangre	Orina	Heces
Lempira	1	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)

Tabla 60. ¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Sangre-Orina-Heces

3.4.2.3. Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro

A nivel nacional, en 18 establecimientos que representa (86% de los POL, manifestaron contar con refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** tienen refrigerador con su respectivo termómetro para almacenamiento de muestras, un porcentaje menor al nacional (Ver Tablas 61 y 62).

Tabla 61. Disponibilidad de refrigerador y termómetro para almacenamiento de muestras

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 62. ¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.4.2.4. Espacio físico para recepción y toma de muestras

De 21 POL visitados el **86%** (18) refieren contar con espacio físico para recepción y toma de muestra del laboratorio, el **14%** (3) no cuentan con el espacio físico para la recepción y toma de muestras de pacientes.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el **POL Edgar Antonio Murillo** tienen espacio para recepción y toma de muestras, El porcentaje de **POL** que tienen espacio para la recepción y toma de muestras es mayor al dato nacional (Ver Tablas 63 y 64).

Tabla 63. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Lempira	1	1(100%)	0%

Tabla 64. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.5. Recurso Humano

3.5.1. Personal Médico

3.5.1.1. Médico General

En los 21 POL visitados a nivel nacional, se encontró un total de 193 médicos generales en las 3 modalidades, de los cuales, la mayoría de los médicos se encuentran nombrados por acuerdo el **69%**, y en menores porcentajes el **16%** por contrato y el **15%** por servicio social.

Para el funcionamiento de los servicios dependientes de un médico general en el policlínico son necesarios 15 recursos humanos que incluye los servicios de consulta externa y servicio materno infantil. (Honduras, 2017)

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, se identificó **2 médicos generales**, de ellos el **100%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo (Ver Tablas 65 y 66).

La Cantidad mínima requerida de recursos para el funcionamiento de los POL es de 2 médicos generales por establecimiento de salud (SESAL, 2017). De acuerdo a lo anterior, la región sanitaria está obligada a tener en el POL Edgar Antonio Murillo 15 médicos como mínimo, para atender la demanda de la población que requiere sus servicios de salud, no obstante, cuenta con un total de 2 médicos generales.

Tabla 65. Cantidad de médicos generales

Región Sanitaria	Total médicos generales por región	¿Cuántos médicos generales tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos generales tiene por contrato?	¿Cuántos médicos generales tiene en servicio social?
Lempira	2	0%	2(100%)	0%

Tabla 66. Modalidad de trabajo de los médicos generales por POL

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos médicos generales tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos generales tiene por contrato?	¿Cuántos médicos generales tiene en servicio social?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	2	0	0

3.5.1.2. Personal Médico Especialista

En los 21 Policlínicos visitados a nivel nacional se encontró un total de 27 médicos especialistas en las modalidades de personal médico permanente y contrato, la mayoría se encuentran nombrados por acuerdo el **59%** y el **41%** por contrato.

Para el funcionamiento de los servicios especializados del policlínico son necesarios los siguientes recursos humanos: Pediatras del Servicio Materno 5, Pediatras del Servicio de Consulta Externa 4, Médicos Internistas de Consulta Externa 2, Ginecólogos 4, Radiólogos 2, Médico Fisiatra 1 (Honduras, 2017).

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, se identificó **2 médicos especialistas**, el **100%** por contrato. El POL Edgar Antonio Murillo cuenta al menos con 2 médicos especialistas, aunque el recurso es insuficiente e incumple la norma (Ver Tablas 67 y 68).

Tabla 67. Cantidad de médicos especialistas

Región Sanitaria	Total médicos generales por región	¿Cuántos médicos generales tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos generales tiene por contrato?	¿Cuántos médicos generales tiene en servicio social?
Lempira	2	0%	2 (100%)	0

Tabla 68. Tabla de POL que no tienen médicos especialistas

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos médicos especialistas tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos especialistas tiene por contrato?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0%	2 (100%)

3.5.1.3. Microbiólogos

A nivel nacional respecto al personal de microbiología se identificaron 31 recursos, donde la mayor cantidad corresponden a la modalidad por acuerdo (77%), seguido por (19%) por contrato y el (3%) de servicio social a nivel nacional.

El estándar de microbiólogos según la normativa es al menos 3 profesionales por POL, para garantizar el servicio las 24 horas. (Honduras, 2017). Es importante mencionar que pese a las necesidades existentes hay una baja cantidad de personal contratado para estos establecimientos, factor que también afecta la respuesta a la población desde los servicios de laboratorio.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, solo se cuenta con **1 microbiólogo**, de los cuales el **100%** de Microbiólogos esta por contrato. El POL Edgar Antonio Murillo cuenta al menos con 1 microbiólogo. Cabe recalcar que la cantidad de estos profesionales es suficiente para los POL de esta región según la norma (Ver Tablas 69 y 70).

Tabla 69. Cantidad de microbiólogos

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos microbiólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos microbiólogos tiene por contrato?	¿Cuántos microbiólogos tiene en servicio social?
Lempira	1	0%	1 (100%)	0%

Tabla 70. Cantidad de microbiólogos y modalidad de contratación por POL

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos microbiólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos microbiólogos tienen por contrato?	¿Cuántos microbiólogos tienen en servicio social?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	1	0

3.5.1.4. Técnicos de laboratorio por POL

A nivel nacional los técnicos en laboratorio en sus diferentes modalidades representan un total de 34, en los 21 Policlínicos visitados, el **82%** está por acuerdo, **15%** por contrato y el **3%** de servicio social.

Para el funcionamiento óptimo de un policlínico son necesarios 9 técnicos para garantizar el servicio las 24 horas (Honduras, 2017).

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, El POL Edgar Antonio Murillo no cuenta con técnicos de laboratorio, lo que hace que incumpla la norma (Ver Tablas 71 y 72).

Tabla 71. Cantidad de técnicos de laboratorio

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos técnicos de laboratorio tienen por acuerdo?	¿Cuántos técnicos de laboratorio tienen por contrato?	¿Cuántos técnicos de laboratorio tienen en servicio social?
Lempira	0	0%	0%	0%

Tabla 72. Cantidad de técnicos de laboratorio por POL y modalidades de contratación

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos técnicos de laboratorio tienen por acuerdo?	¿Cuántos técnicos de laboratorio tienen por contrato?	¿Cuántos técnicos de laboratorio tienen en servicio social?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	0	0

3.5.1.5. Enfermeras profesionales

En los 21 Policlínicos visitados a nivel nacional se encontró un total de 77 enfermeras profesionales de las 3 modalidades, la mayoría se encuentran nombrados por acuerdo 57%, 16% por contrato y 8% por servicio social.

Para el óptimo y adecuada cobertura de los servicios dependientes de enfermeras profesionales de un POL son necesarias 10 licenciada en enfermería. (Honduras, 2017).

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira** se encontraron solamente **1 enfermera profesional**, bajo la modalidad de contrato. El POL Edgar Antonio Murillo incumple la norma (Ver Tablas 73 y 74).

Tabla 73. Cantidad de enfermeras profesionales y modalidades de contratación

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por acuerdo?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por contrato?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene en servicio social?
Lempira	1	0%	1 (100%)	0%

Tabla 74. Cantidad de enfermeras profesionales por POL y modalidades de contratación

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántas enfermeras profesionales tienen por acuerdo?	¿Cuántas enfermeras profesionales tienen por contrato?	¿Cuántas enfermeras profesionales tienen en servicio social?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	1	0

3.5.1.6. Auxiliares de enfermería

En los 21 Policlínicos visitados a nivel nacional se encontró un total de 252 auxiliares de enfermería, la mayoría se encuentran nombrados por acuerdo **72%**, por contrato **21%** y por servicio social **6%**.

Para el funcionamiento de los servicios en el policlínico que dependen de auxiliares de enfermería son necesarias un total de 26 recursos por establecimiento. (Honduras, 2017)

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, existen **12 auxiliares de enfermería**, de las cuales **100%** están bajo la modalidad de contrato. El POL Edgar Antonio Murillo cuenta con 12 auxiliares de enfermería, no obstante, el recurso es insuficiente e incumple la norma (Ver Tablas 75 y 76).

Tabla 75. Cantidad de auxiliares de enfermería

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene en servicio social?
Lempira	12	0%	12 (100%)	0%

Tabla 76. Cantidad de auxiliares de enfermería y modalidades de contratación

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene en servicio social?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	12	0

3.5.1.7. Técnicos en salud ambiental

A nivel nacional en los 21 Policlínicos visitados a nivel nacional se encontró un total de 56 recursos entre técnicos en salud ambiental y promotores de salud, **75%** nombrados por acuerdo, **25%** por contrato.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, no se identificó **ningún técnico en salud ambiental**. El POL Edgar Antonio Murillo no tiene técnicos en salud ambiental (Ver Tablas 77 y 78).

Tabla 77. Cantidad de técnicos en salud ambiental y modalidad de contrato

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por contrato?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por servicio social?
Lempira	0	0%	0%	0%

Tabla 78. Cantidad de técnicos en salud ambiental por POL

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tienen por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tienen por contrato?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	0

3.5.1.8. Auxiliares en salud ambiental

A nivel nacional se identificaron 27 recursos Auxiliares de Salud Ambiental en los 21 Policlínicos, **85%** nombrados por acuerdo, y el **4%** por contrato.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, no se identificó **auxiliares de salud ambiental**. El POL Edgar Antonio Murillo no tiene auxiliares en salud ambiental (Ver Tablas 78 y 79).

Tabla 79. Cantidad de auxiliares en salud ambiental y modalidad de contratación

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por contrato?
Lempira	0	0%	0%

Tabla 80. Cantidad de auxiliares en salud ambiental por POL

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por contrato?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	0

3.5.1.9. Personal administrativo

A nivel nacional, en los 21 Policlínicos visitados se encontró un total de 65 recursos administrativos, **45%** nombrados por acuerdo, y el **20%** por contrato.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el personal administrativo asciende a **3 recursos**, de los cuales el **100%** se encuentra bajo la modalidad por contrato. El POL cuenta con 3 recursos de personal administrativo, siendo el recurso insuficiente (Ver Tablas 81 y 82).

Tabla 81. Cantidad de personal administrativo y modalidad de contratación

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuánto personal administrativo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal administrativo tiene por contrato?	¿Cuánto personal administrativo tiene por servicio social?
Lempira	3	0%	3 (100%)	0%

Tabla 82. Tabla 73. Cantidad de personal administrativo por POL

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuánto personal administrativo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal administrativo tiene por contrato?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	3

3.5.1.10. Cantidad de psicólogos

En los Policlínicos visitados a nivel nacional se encontró un total de 17 Psicólogos, la mayoría nombrados por acuerdo representando el **71%** y el **29%** por contrato. No se encontraron en este departamento psicólogos en la modalidad de servicio social.

Para el funcionamiento adecuado del servicio de psicología es necesario 2 psicólogos en el Policlínico. (Honduras, 2017)

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, se identificó **1 psicólogos**, el cual está laborando bajo la modalidad de contrato representando el **100%**. El POL Edgar Antonio Murillo tiene al menos 1 psicólogo (Ver Tabla 83 y 84).

Tabla 83. Cantidad de psicólogos

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos psicólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos psicólogos tiene por contrato?	¿Cuántos psicólogos tiene por servicio social?
Lempira	1	0%	1 (100%)	0%

Tabla 84. Cantidad de psicólogos por POL

Municipios de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos psicólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos psicólogos tienen por contrato?	¿Cuántos psicólogos tienen en servicio social?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	1	0

3.5.1.11. Odontólogos

A nivel nacional se encontraron 42 odontólogos en los Policlínicos visitados, la mayoría se encuentran nombrados por acuerdo el **76%**, el **21%** de servicio social y el **2%** por contrato.

Para el funcionamiento adecuado del servicio de odontología es necesario 2 odontólogos generales y 2 asistentes de odontología en el Policlínico. (Honduras, 2017).

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el POL Edgar Antonio Murillo existen no tiene odontólogos. Incumple la norma (Ver Tablas 85 y 86).

Tabla 85. Cantidad de odontólogos y modalidad de contratación

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos odontólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos odontólogos tiene por contrato?	¿Cuántos odontólogos tiene en servicio social?
Lempira	0	0%	0%	0%

Tabla 86. Cantidad de odontólogos por POL

Municipio de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos odontólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos odontólogos tienen por contrato?	¿Cuántos odontólogos tienen en servicio social?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	0	0

3.5.1.12. Farmacéuticos

A nivel nacional se encontraron 17 doctores en química y farmacia en los POL visitados, la mayoría se encuentran nombrados por acuerdo el **82%** y el **18%** por contrato, ninguno en servicio social.

Para el funcionamiento adecuado de la farmacia es necesario 3 doctores recursos doctores en farmacia. (Honduras, 2017)

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, se identificó **1 farmacéutico**, el cual está laborando bajo la modalidad de contrato representando el **100%**. El POL Edgar Antonio Murillo tiene al menos 1 farmacéutico, recurso que es insuficiente e infringe la norma (Ver Tablas 87 y 88).

Tabla 87. Cantidad de farmacéuticos

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos farmacéuticos tiene por acuerdo?	¿Cuántos farmacéuticos tiene por contrato?	¿Cuántos farmacéuticos tiene en servicio social?
Lempira	0	0%	1 (100%)	0%

Tabla 88. Cantidad de farmacéuticos y modalidad de contratación

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos farmacéuticos tienen por acuerdo?	¿Cuántos farmacéuticos tienen por contrato?	¿Cuántos farmacéuticos tienen en servicio social?
Lempira	POL Edgar Antonio Murillo	0	1	0

3.5.1.13. Trabajadores sociales

A nivel nacional se encontró solo 5 trabajadores sociales en los 21 PO visitados, estos representan el **23.8%**, el **76.2%** de POL no tienen trabajadores sociales.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, no existen trabajadores sociales bajo ninguna modalidad (ver Tablas 89 y 90).

Tabla 89. Cantidad de trabajadores sociales

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos farmacéuticos tiene por acuerdo?	¿Cuántos farmacéuticos tiene por contrato?	¿Cuántos farmacéuticos tiene en servicio social?
Lempira	0	0%	0%	0%

Tabla 90. Cantidad de trabajadores sociales por POL

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos trabajadores sociales tienen por acuerdo?	¿Cuántos trabajadores sociales tienen por contrato?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	0

3.5.1.14. Personal de aseo

A nivel nacional de los 21 Policlínicos visitados se encontró un total de 75 recursos de aseo, de los cuales, el **60%** labora bajo la modalidad de contrato, el **30%** tiene acuerdo.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, existen **2 personas** laborando como personal de aseo, quienes están bajo modalidad de contrato (Ver Tablas 90 y 91).

Tabla 91. Cantidad de personal de aseo

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuánto personal de aseo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal de aseo tiene por contrato?	¿Cuánto personal de aseo tiene otra modalidad?
Lempira	5	0%	2 (100%)	0%

Tabla 92. Cantidad de personal de aseo por POL

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuánto personal de aseo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal de aseo tiene por contrato?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	2

3.5.1.15. Vigilantes

A nivel nacional se encontró un total de 27 recursos de vigilancia en los establecimientos visitados, de los cuales, la mayoría se encuentran por acuerdo el **56%**, seguido del personal por contrato en el **44%**.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira** existen **3 vigilantes**, de los cuales **100%** están laborando bajo modalidad de contrato. El POL Edgar Antonio Murillo tiene al menos 3 vigilantes (Ver Tabla 93 y 94).

Tabla 93. Cantidad de vigilantes

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos vigilantes tiene por acuerdo?	¿Cuántos vigilantes tiene por contrato?	¿Cuántos vigilantes tiene otra modalidad?
Lempira	3	0%	3 (100%)	0%

Tabla 94. Cantidad de vigilantes por POL

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos vigilantes tiene por acuerdo?	¿Cuántos vigilantes tiene por contrato?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	0	3

3.5.1.16. Mora en el pago salarial del personal de salud

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, ningún POL presentó mora en el pago salarial, en el período de tiempo en el que se llevó a cabo la veeduría social.

3.5.1.17. Capacitación del personal en normativa nacional

A nivel nacional de los 21 POL visitados se encontró 20 POL que refieren haber recibido capacitaciones, el **35%** en el último mes, de igual forma el **35%** en los últimos seis meses, **25%** en el último año y **5%** refiere no haber recibido ninguna capacitación.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el personal del POL Edgar Antonio Murillo involucrado en la atención ha sido capacitados en la normativa nacional en los últimos 6 meses (Ver Tablas 95 y 96).

Tabla 95. El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional

Región Sanitaria	POL	Último mes	Últimos 6 meses	Último año
Lempira	1	0%	1 (100%)	0%

Tabla 96. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	En los últimos 6 meses

3.6. Farmacia

3.6.1. El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios

A nivel nacional de los 21 POL visitados, 18 establecimientos de salud que respondieron, cuentan con el área de farmacia ordenada y limpia, representando el **100%**.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el POL Edgar Antonio Murillo tiene el área de farmacia ordenada y limpia (Ver Tablas 97 y 98).

Tabla 97. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 98. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.6.2. Medicamentos están debidamente rotulados

A nivel nacional de los 18 POL que respondieron, el **89%** de establecimientos de salud refieren que los medicamentos se encuentran debidamente rotulados. El **11%** tienen rotulados adecuadamente los medicamentos

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el POL Edgar Antonio Murillo tiene los medicamentos debidamente rotulados (Ver Tablas 99 y 100).

Tabla 99. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?

Región Sanitaria	POL	Si	No
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 100. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Los medicamentos están debidamente rotulados?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.6.3. Farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro

A nivel nacional de los 19 POL que respondieron, el **58%**, cuenta con termómetro y aire acondicionado en el área de farmacia, el **42%** restante no cuenta con estos equipos.

En de la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el POL Edgar Antonio Murillo cuenta con área de farmacia con aire acondicionado y termómetro (Ver Tablas 99 y 100).

Tabla 101. POL que respondieron

Región Sanitaria	POL	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 102. ¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.6.4. Registro de desabastecimiento en los últimos 3 meses

A nivel nacional de 21 POL visitados el **71%** respondió que presentó desabastecimiento de medicamentos en los últimos 3 meses, representando a 15 establecimientos de salud, el **29%** restante se encontraba abastecido al momento de la veeduría social.

En el POL Edgar Antonio Murillo de la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, no ha registrado desabastecimiento de medicamentos en los últimos 3 meses (Ver Tablas 101 y 102).

Tabla 103. POL con desabastecimiento de medicamentos

Región Sanitaria	POL	Si	No
Lempira	1	0%	1 (100%)

Tabla 104. ¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	No

3.6.4.1. Causa de desabastecimiento

Dentro de las causas más comunes de desabastecimiento de medicamentos se puede mencionar: falta de presupuesto y cambio de gobierno, por falta de gestión de la Secretaría de Salud, porque la región no envía medicamentos suficientes.

A nivel nacional de 12 POL que respondieron, el **67%** manifestó que la causa de desabastecimiento estaba atribuida a cambios en el mecanismo de adquisición de medicamentos, el **25%** a cambios administrativos que afectan la cadena logística de suministros, el **8%** lo atribuye a la alta demanda de los medicamentos por parte de la población.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el POL Edgar Antonio Murillo, no presentó desabastecimiento.

3.6.5. Inventarios físicos de medicamentos

A nivel nacional de 20 POL, **35%** respondieron, realizar los inventarios de manera semanal, **35%** mensual representado, el **25%** lo realiza de manera trimestral y **5%** lo realiza anual.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, en el POL Edgar Antonio Murillo el inventario físico de medicamentos se reportó realizarse de forma semanal (Ver Tablas 105 y 106).

Tabla 105. Frecuencia de Inventarios físicos de medicamentos

Región Sanitaria	POL que respondieron	Semanal	Mensual	Trimestral	Anual
Lempira	1	1 (100%)	0%	0%	0%

Tabla 106. ¿Cada cuánto se realizan los inventarios físicos de Medicamentos?

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cada cuánto se realizan inventarios físicos de Medicamentos?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Semanal

3.7. Manejo de residuos sólidos

3.7.1. Manejo de bolsas rojas y bolsas negras

A nivel nacional de 20 POL, 13 (**65%**) respondió que utilizan bolsas negras y rojas para el manejo de desechos comunes y bioinfecciosos generados en el establecimiento de salud. El **35%** respondió que no las utilizan.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el POL Edgar Antonio Murillo utiliza bolsas negras y rojas para desechos comunes y bioinfecciosos (Ver Tablas 107, 108, 109 y 110).

Tabla 107. Cuentan con bolsas negras y rojas

Región Sanitaria	POL que respondieron	Cuentan con bolsas negras y rojas	Solo tienen bolsas negras	No tienen bolsas
Lempira	1	1 (100%)	0%	0%

Tabla 108. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?

Municipio de Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.7.2. Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos

A nivel nacional de los 21 POL visitados, el **81%** realiza la correcta segregación de los desechos, el **19%** no lo realiza como corresponde.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el POL Edgar Antonio Murillo realiza la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos (Ver Tablas 109 y 110).

Tabla 109. POL que realizan la correcta segregación de los desechos

Región Sanitaria	POL	SI	NO
Lempira	1	1 (100%)	0%

Tabla 110. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Si

3.7.3. Recolección y transporte de desechos

3.7.3.1. Quien transporta los desechos

A nivel nacional de 21 POL visitados, los medios de transporte utilizados para la recolección de residuos sólidos, son el **62%** por medio de transporte de las alcaldías municipales alcaldía , **14%** transporte propio, **14%** ningún medio de transporte y **10%** lo hace por medio de empresa privada licenciada para tal fin.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, en el POL Edgar Antonio Murillo, la recolección y transporte de desechos se lleva a cabo por la Alcaldía (Ver Tablas 111 y 112).

Tabla 111. ¿Quién transporta los desechos?

Región Sanitaria	POL	Vehículos propios	Alcaldía	Empresa privada licenciadas para tal fin	Ninguno
Lempira	1	0%	1 (100%)	0%	0%

Tabla 112. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Alcaldía

3.7.3.2. Frecuencia con que pasa el vehículo recolector de desechos

A nivel nacional de 20 POL que respondieron a la pregunta sobre la frecuencia de la recolección de residuos sólidos generados en establecimientos de salud, el **65%** lo hace semanal, **25%** cada 3 días, **5%** cada 15 días y **5%** lo todos los días.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el POL Edgar Antonio Murillo, en cuanto a la frecuencia de recolección de los desechos, es cada 3 días (Ver Tabla 113 y 114).

Tabla 113. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?

Región Sanitaria	No. POL	Cada 3 días	Semanal	Cada 15 días	1 vez al mes	Todos los días
Lempira	1	1 (100%)	0%	0%	0%	0%

Tabla 114. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	Cada 3 días

3.8. Visitas de veeduría social

A nivel nacional de 21 POL visitados, 8 respondieron de manera positiva a esta pregunta, los cuales representan el **38%** que refieren haber recibido una visita de veeduría en los últimos 6 meses y el **62%** restante no ha recibido ninguna visita de veeduría lo que representa a 13 establecimientos de salud.

En la **Región Sanitaria departamental de Lempira**, el POL Edgar Antonio Murillo no ha recibido visita de entes de veeduría social (Ver Tablas 115 y 116).

Tabla 115. POL que han sido sujetos de veeduría social

Región Sanitaria	POL	SI	NO
Lempira	1	0%	1 (100%)

Tabla 116. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?

Municipio Lempira	Nombre del Establecimiento	¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?
Lepaera	POL Edgar Antonio Murillo	No

Capítulo IV Perspectiva del Veedor Social

Consulta Testimonial a la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

En el presente capítulo se recopila la mirada del Veedor y las experiencias testimoniales en el proceso de levantamiento de información en los establecimientos de salud, POL a nivel nacional y de la Región Sanitaria departamental de Lempira, en el marco del Modelo Nacional de Salud y la Nueva Categorización de establecimientos.

4.1. Generalidades de la red de servicios.

Dentro de las generalidades de los establecimientos de salud a nivel nacional, los veedores sociales identificaron como elementos de interés, el rótulo del establecimiento, la licencia sanitaria, los servicios ofertados, el manejo de los fondos recuperados y el apoyo municipal. A continuación, se indica la relevancia de cada uno de los elementos mencionados.

Una variable de interés a nivel nacional para la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, fue el tema del rótulo; los veedores en campo encontraron que, muchos establecimientos aún conservan los antiguos rótulos en este caso de CESAMO, algunos solamente pintado; sin embargo, también se encontraron establecimientos sin rótulo de acuerdo a la nueva categoría.

A nivel nacional otro punto interesante es que, existe cierto desconocimiento de parte de los funcionarios de este nuevo modelo de salud. Pese a que su aprobación fue en el año 2013, en muchos POL persiste la idea del viejo sistema de establecimientos; lo cual señala desconocimiento de los funcionarios de los establecimientos de salud. Por lo tanto se debe unificar y homologar en las especificaciones de estos rótulos (tamaño, letra, color, logos, dialecto, incluso idioma de acuerdo a la zona). Adicionalmente, en la entrada del establecimiento no se presentaba la cartera de servicios ofertados ni su horario de atención.

Licencia Sanitaria

- A nivel nacional en relación a la existencia de la licencia sanitaria, muchos funcionarios de los establecimientos de salud encuestados, mencionaron a los veedores sociales desconocer la Ley en ese sentido, incluso que era la primera vez que escuchaban este requisito para operar bajo estándares propuestos por la misma Secretaría de Salud. Los resultados del estudio reflejaron que en el departamento de Lempira no cuenta con una Licencia Sanitaria emitida por la Secretaría de Salud, sin embargo, en los casos donde se señaló contar con la misma no estaba a la vista del veedor social e indicaron esta debía estar en la Región Sanitaria de Salud. El POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira si tiene licenciamiento sanitario.

Servicios Ofertados

- Dentro de los servicios ofertados, los veedores sociales en la experiencia en sus comunidades reportan poco impacto en las políticas y apoyo psicológico en intervenciones para la disminución del embarazo en adolescentes con seguimiento de trabajadores sociales. Los POL visitados reportaron aumento de la demanda por partos y que, en muchos casos las camillas eran insuficientes, en casos de riesgo las pacientes se refieren a hospitales en transportes no adecuados en los que se dan casos de partos extra hospitalarios en los medios de transporte, además hay carencia de personal, de ambulancias y poco apoyo desde el gobierno local. En la Región Sanitaria departamental de Lempira el POL no ofrece los 21 servicios que la normativa dicta.

Adicionalmente indican que, se debe fortalecer estrategias como club de embarazadas y mejorar la relación de los servicios materno infantil con los POL a nivel nacional a fin de que exista una coordinación de todas las estrategias.

Con respecto a la vacunación COVID-19, pese a que existe ya en los establecimientos la población no acude espontáneamente a aplicarse la vacuna, comportamiento observado a nivel regional como nacional.

Por su parte, el POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira, cuenta con servicios de atención integral (SAI) para VIH, incluye consejería, pruebas diagnósticas y remisión a hospitales (si amerita), atención a pacientes nuevos y en seguimiento para brindar su tratamiento antirretroviral². Cabe resaltar que a nivel nacional debido al limitado espacio en algunos establecimientos a nivel nacional, se atiende en el mismo cubículo tuberculosis, VIH y COVID-19 e incluso adolescentes; sumado a esto, no ofertan los 21 servicios a la población a nivel nacional, pues solo 2 POL lo ofertan.

El POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira, cuenta con Servicio Materno Infantil (SMI), pero carece de Clínica del Adolescente y Servicio de COVID-19 y Clínica de Tuberculosis.

Fondos Recuperados

En cuanto al manejo de fondos recuperados, el estudio reflejó que, el **96%** de 21 POL visitados manejan fondos, pese a que el personal supone conocer el manejo, muchos no cumplen con el reglamento para este fin. Lo cual va desde no contar con un registro diario actualizado de los depósitos y los retornos hasta afectar a la población con una serie de cobros adicionales en los servicios. En la Región Sanitaria departamental de Lempira, POL Edgar Antonio Murillo no maneja fondos recuperados, que en el caso de existir en otros establecimientos, ayudan a estos establecimientos de salud a costearse necesidades básicas como fotocopias de papelería, materiales y equipo de aseo. El POL de Lepaera se rige, bajo el modelo de gestión descentralizado, a través de la Mancomunidad Puca de la Red de Lepaera, departamento de Lempira.

En relación al apoyo del gobierno local, a nivel nacional como regional muchos se involucran con los establecimientos de salud, para temas de combustible y transporte, alimentación en jornadas como la vacunación, pago de personal de salud en los CIS y POL, conformación de comités municipales de salud y en ciertos casos donación para compras de medicamentos. El POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira cuenta con el apoyo de la alcaldía.

² El tratamiento antirretroviral (TAR) consiste en el uso de medicamentos contra el VIH para tratar dicha infección.

4.2 Instalaciones físicas de los establecimientos de salud.

A nivel nacional en lo que respecta a la situación de la infraestructura en los establecimientos de salud a nivel nacional, los veedores sociales identificaron como variables de interés, las condiciones de los espacios para las clínicas y consultorios, el acceso al agua, energía eléctrica, sanitarios, y zonas vulnerables. A continuación, se menciona con mayor detalle cada una de las variables identificadas.

De manera general, en el testimonial los veedores sociales declaran múltiples incumplimientos en los POL, como ser, espacios no adecuados para atender a la población y para el mismo personal, espacios compartidos e improvisados a fin de dar respuesta a la demanda de pacientes. Se encontraron falencias o incluso en algunos casos no existían áreas específicas como ser: vacunación, terapia de rehidratación oral, preclínica, toma de muestra de laboratorio, nebulizaciones, laboratorio. En otros casos se encontró que, algunas están en la misma sala de espera provocando aglomeración de pacientes.

Hay que tomar en cuenta que, gran parte de los POL visitados tienen proyectos inconclusos, espacios valdíos o sin uso adecuado.

En relación a la disponibilidad de agua los veedores sociales retratan que los POL cuentan con almacenamiento en pilas o tanques “rotoplas”, pero predomina en muchos el daño en las tuberías internas y externas de abastecimiento, lo que crea en sí mismo problemas en la disponibilidad del vital líquido. EL POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira no es la excepción, pues utiliza tanques elevados para almacenar el agua.

En relación a los servicios sanitarios se constató que muchos son compartidos entre el personal y usuarios, y las malas condiciones que requieren de una pronta reparación y habilitación. Sumado a esto no se cuenta con agua directamente, sino que, se debe utilizar baldes o tambos para poder limpiarlos. Para esto, algunos establecimientos han establecido convenios con las juntas de agua. El POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira, tiene

sanitarios con agua potable disponible para el personal de salud y para los usuarios de los servicios de salud.

En temas de infraestructura de techos y pisos, la mayoría de los establecimientos no cumplen con buenas condiciones, tampoco garantizan el acceso a personas con capacidades especiales, es decir no tienen pasamanos ni rampas.

En la Región Sanitaria departamental de Lempira POL en relación al tema de infraestructura, este establecimiento cuenta con instalaciones físicas nuevas, acorde a la Guía de Diseño de Establecimientos de Salud de la SESAL.

A nivel nacional la inseguridad ciudadana fue significativamente retratada por los veedores sociales, indicando que, muchos POL sirven de límite territorial entre maras y pandillas contrarias, donde el personal denuncia la deficiente vigilancia que pone en peligro la integridad física propia, de los usuarios de los servicios y de los bienes del mismo centro. El aumento de la criminalidad y la delincuencia, intimidaciones, asaltos al personal y al establecimiento, violaciones y hasta secuestros fueron enunciados por los entrevistados.

Otra condición de vulnerabilidad identificada resultó de la ubicación de los establecimientos de salud que se encuentran en zonas de alto tránsito de personas, junto a carreteras con tráfico, así como otros ubicados inadecuadamente, contiguo a canchas deportivas, cantinas e incluso en zonas de fallas geológicas e inundables. Se pudo evidenciar además que algunos establecimientos de salud pese a que no estén ubicados en zonas vulnerables a fenómenos naturales, si lo están a fenómenos sociales como las maras, pandillas, delincuencia común, entre otros.

A nivel nacional los problemas en la red eléctrica son un factor común en los establecimientos de salud y provocan daños constantes en los equipos de laboratorio y odontología, el personal refiere que la SESAL no cuenta con fondos para el mantenimiento del sistema eléctrico, ni con la existencia de plantas de suministro de energía en zonas donde la misma es intermitente. En lo concerniente al sistema eléctrico, el POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira, tiene un sistema que cubre la demanda de servicios y equipo que lo requieren.

En muchos establecimientos a nivel nacional se encontraron murales integrales de salud realizados por estudiantes, personal de enfermería y médicos del mismo establecimiento, acción

que fue aplaudida por los veedores y considerada un esfuerzo no reconocido, que es parte de la utilización de los fondos recuperados para la promoción, la prevención de enfermedades y riesgos de salud.

4.3. Equipamiento y suministros de laboratorio en los establecimientos de salud.

En lo referente al equipamiento y suministros de laboratorio, los veedores sociales encontraron como variables de interés, el abastecimiento de los medicamentos, la rotulación y las condiciones de los equipos y suministros, tal como se detalla en los siguientes párrafos.

A nivel nacional en lo relacionado a laboratorio, los veedores sociales encontraron equipo en mal estado, identificando múltiples carencias. De manera que, cuando existe espacio para el laboratorio, hay falta de equipo o de personal capacitado (microbiólogos o técnicos). En algunos establecimientos de salud el laboratorio no funciona pese a tener el espacio físico, equipo y personal, porque no tienen reactivos para realizar los exámenes laboratoriales básicos. En la Región Sanitaria departamental de Lempira, el servicio de laboratorio en el POL de Lepaera, contaba con los 3 exámenes generales de rutina y tenía reactivos para 1 mes, no obstante existen a nivel nacional establecimientos, que no ofertan esos 3 exámenes y necesitan realizar mejoras en los espacios donde ya se oferta, entre las que cuenta la climatización del laboratorio, compra de equipo, entre otros.

Por su parte, a nivel nacional los servicios de odontología no cuentan con sillas adecuadas o tienen falta de personal del mismo. Las Consultas odontológicas generalmente cuestan entre L 5.00 y L 20.00 no obstante los procedimientos odontológicos tienen costos que oscilan entre L50.00 y más de L 100.00, lo que sitúa este servicio fuera del alcance de los pacientes o usuarios de los servicios de salud. Alrededor de los POL, existe una fuerte red privada de clínicas, farmacias, laboratorios y servicios odontológicos que los mismos veedores refieren por testimonios de los usuarios de los servicios de salud, que algunos son propiedad o tienen vinculación con funcionarios dentro de los POL, que hace más deplorable las atenciones para crear descontento en la población y buscar atención a nivel privado. En la Región Sanitaria departamental de Lempira es necesario ampliar la cobertura de este servicio, para cumplir con lo

que dicta la normativa, habilitando la consulta de odontología con equipamiento, recurso humano. Materiales e insumos, entre otros.

4.4. Recursos humanos en los establecimientos de salud.

Los veedores sociales identificaron como variables de interés, la oferta de médicos generales y médicos especialistas de acuerdo a la tipología del establecimiento, la capacitación y la motivación del personal de salud, las cuales, se desarrollan a continuación.

Las experiencias en el levantamiento de información durante las visitas de campo de los veedores sociales fueron diversas, pero en el testimonial, prevalece el sentir de un personal de alguna manera desmotivado, lo que, al principio generó dificultades a los veedores sociales para la aplicación de la encuesta en algunos establecimientos. No obstante, y dadas las capacidades de formación para la aplicación de las encuestas, los veedores sociales de manera atenta escucharon con atención la incomodidad y malestar del personal, ante la frustración y limitantes que enfrentan para prestar la atención como se debe, basados en: sobrecarga laboral por falta de personal, falta insumos e incumplimiento o retraso en los pagos de salarios entre otros.

Los veedores sociales también se vieron como actor o mecanismo de recepción de quejas del sentir del personal, de las necesidades urgentes y la esperanza en que se logre una incidencia en el mejoramiento de las condiciones de los establecimientos de salud, al brindar la información necesaria para la encuesta. Cabe mencionar que, en ausencia de los responsables del POL, la información fue brindada por el personal delegado que en su mayoría resultó ser personal de enfermería y administrativo. En el POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira, la necesidad de recurso humano se hace evidente sobre todo en la necesidad de incrementar el personal de medicina general. Medicina interna y odontología.

Destacan los veedores sociales que es necesario fortalecer el tema de concursos, la creación de nuevas plazas, valorar el zonaje del personal, los incentivos y el nivel de especialización, reponer las plazas del personal jubilado o fallecido. Se resalta también la necesidad de personal de

farmacia, microbiólogos, técnicos, trabajadores sociales y psicólogos por el aumento de enfermedades como el estrés y producto de las nuevas pandemias.

En los establecimientos bajo el modelo descentralizado se observó una atención diferenciada y un trato y comportamiento más amable del personal con los usuarios del establecimiento, así mismo se observó un mayor control y rigurosidad en el trabajo realizado por los Técnicos de Salud Ambiental (TSA) en los establecimientos que deben tener los servicios de estos recursos.

Contrario a lo anterior, los veedores sociales reportan observar en un número reducido pero no sin dejar de ser importante reportar, ciertos casos considerados como falta de ética profesional por parte del personal de salud, que se evidenció según diálogo establecido con algunas usuarias que manifestaron incomodidad y hasta cierto nivel de violencia obstétrica³ en aquellos establecimientos donde ofertan servicio de atención de partos, a lo que, se suma la falta de confidencialidad en los resultados de la paciente, haciendo divulgación de los mismos, por lo que, deciden acudir a otros establecimientos privados.

Con relación a las capacitaciones, no existen procesos unificados y continuos, En la Región Sanitaria departamental de Lempira el recurso humano necesita capacitación constante en la normativa nacional.

4.5. Abastecimiento de Medicamentos

En lo que respecta a las farmacias de los POL visitados por los veedores sociales se encontró que contaban con orden de los lotes, fechas e indicadores de alertas con colores a fin de llevar un mejor control sobre los mismos, sin embargo en su mayoría no disponen de equipo de aire acondicionado, así como tampoco termómetros.

³ La violencia obstétrica se refiere a las prácticas y conductas realizadas por profesionales de la salud a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, en el ámbito público o privado, que por acción u omisión son violentas o pueden ser percibidas como violentas.

Por su parte, el desabastecimiento fue un factor importante en muchos POL, en algunos casos debido a los constantes atrasos desde el nivel central de la SESAL. Cabe reclacar que el POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira no experimento desabastecimiento de medicamentos en el momento de realizar esta veeduría social.

Además desde el almacén regional se dan problemas como que el pedido de medicamentos es menor a lo solicitado, la ausencia de medicamentos vitales y esenciales como antihipertensivos y en algunos casos el personal que atiende farmacia no tiene el perfil requerido, que conduce al manejo inadecuado de la farmacia. En los POL a nivel nacional es necesario fortalecer el aprovisionamiento del cuadro básico de medicamentos entre ellos antibióticos, analgésicos, antipiréticos y de uso crónico. La población que acude a estos establecimientos también adolece además de las enfermedades estacionales, de enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes mellitus, entre otras, que ameritan el aseguramiento de su esquema de tratamiento para evitar enfermar y tener que hacer uso del nivel inmediato superior como POL y Hospitales.

4.6. Manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud

A nivel nacional en lo relacionado con el manejo de residuos, los veedores sociales tomaron como variable de interés la relevancia de la adecuada manipulación que debe realizarse en el establecimiento de salud.

En algunos casos los establecimientos de salud entierran o queman los desechos, en otros la recolección se realiza por la municipalidad o un carro de la SESAL. Cabe mencionar que, no todos los establecimientos poseen basureros según la normativa y tampoco cuentan con bolsas adecuadas para la segregación de los mismos, sino que, utilizan solo bolsas negras y fosas sépticas para la basura y material bioinfeccioso. En la Región Sanitaria departamental de Lempira, el POL Edgar Antonio Murillo, realiza la correcta segregación de los desechos.

Adicionalmente a nivel nacional, la mayoría de los establecimientos según el testimonial no cuentan con almacenamiento temporal para desechos.

Es importante que el personal a cargo de estas actividades se encuentre debidamente capacitado y vacunado. Y hay que tomar en cuenta que, los veedores consideran que a pesar de que los POL realicen una adecuada segregación de los desechos, al final se mezclan, lo que es una practica inadecuada y debe ser denunciada al igual que la quema de basura en predios de los establecimientos de salud.

4.7. Mecanismos de veeduría social en los Centros Integrales de Salud

Con respecto a las mejoras para la veeduría social a nivel nacional, los veedores refieren que se deben generar herramientas que evalúen los establecimientos con gestión descentralizada ya que estos no cobran por los servicios de salud.

Resumen Hallazgos de POL de la Región Sanitaria departamental de Lempira

a) Generalidades de los POL

El FONAC realizó Veeduría Social durante el período de octubre a noviembre del 2022 a 1 POL de la Región Sanitaria departamental de Lempira que representan el 100% de establecimientos de la Región. Se constató que el POL Edgar Antonio Murillo **contaba con licencia sanitaria**, misma que es garantía del cumplimiento de requisitos para funcionar brindando atención médica según los parámetros establecidos por la normativa existente.

Con relación a la Cartera de Servicios, se observó que la oferta de los 21 servicios de salud que un POL esta obligado a brindar según la misma normativa, es mínima, pues **el POL Edgar Antonio Murillo no brinda los 21 servicios que debe ofertar**.

El único POL de la Región Sanitaria departamental de Lempira, cumplió con el horario de 12 horas de atención. Cabe recalcar que el personal de atención médica se rige por la Ley del Estatuto del Médico Empleado, que establece su jornada en 6 horas. Sumado a lo anterior la falta de personal obliga a los establecimientos a tener que fraccionar las jornadas de atención médica del establecimiento para poder realizar otro tipo de actividades extramuros como vacunación, visita de atención domiciliaria, entre otras.

b) Prestación de Servicios

En la Región Sanitaria departamental de Lempira, el POL Edgar Antonio Murillo oferta en el 100% los siguientes servicios: los siguientes servicios: 1) Preclínica; 2) Consulta de medicina general; 3) Pediatría; 4) Ginecología; 5) Urgencias; 6) Laboratorio clínico; 7) Farmacia; 8) Admisión y archivo; 9) Servicio de ambulancia; 10) Rayos X; 11) Ultrasonido; 12) Terapia de rehidratación oral; 13) Terapia respiratoria (nebulizaciones); 14) Vacunación; 15) Psicología; y 16) Nutrición.

Existen 6 servicios que no son ofertados en este POL visitado, estos son; 1) Consulta medicina interna; 2) Consulta de cirugía; 3) Consulta de odontología; 4) Visita y atención domiciliaria; 5) Atención de parto de bajo riesgo; y 6) Rehabilitación con base comunitaria.

El **POL** Edgar Antonio Murillo, carece de Clínica de Tuberculosis, debido a que no tiene una área adecuada para cumplir con la normativa de **Clínica de Tuberculosis**, tanto en la protección del personal de salud, el usuario del servicio y de otros.

En el marco de la pandemia por la COVID-19, de los 1 POL visitados, no cuentan con **Servicio de Atención COVID-19**.

Con respecto a los **Servicios Materno Infantil (SMI)** se encontró que, el POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira, si ofrece este servicio, oferta importante ya que en Honduras la tasa de mortalidad materna para el año 2021 fue de 125 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos, siendo las causas principales hemorragias, infecciones y trastornos hipertensivos, la mayoría de ellas prevenibles.

Se identificó que el POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de Lempira, no cuenta con **Clínicas del Adolescente**, mucho menos con **Servicios de Atención Integral (SAI)**, cabe resaltar que, estos servicios, son exclusivos para personas que viven con VIH.

c) **Infraestructura**

En la Región Sanitaria departamental de Lempira, durante la visita a **1 POL** se observó **5 consultorios** en existencia, este POL se encuentra en la categoría de establecimientos que cumplen la normativa o el estándar al tener 3 o más consultorios como mínimo por establecimiento de salud. Sumado a lo anterior, dispone de suficientes espacios para brindar atención en salud a la población que la demanda y estos espacios se encuentran en buenas condiciones.

El POL Edgar Antonio Murillo tiene un sistema eléctrico que cubre la demanda de los servicios y equipos que lo requieren.

Las condiciones de infraestructura podrían mejorar mediante la implementación de planes de mejora y de habilitación, al momento de la entrevista, se encontró que el POL Edgar Antonio Murillo si contempla planes de habilitación para incorporar el servicio de medicina interna, dentro de su oferta a los usuarios.

d) Recursos humanos de los POL

La presencia del médico general, así como el resto del recurso humano en los establecimientos de salud, garantiza la atención oportuna a la población que requiere de los servicios. En la Región Sanitaria departamental de Lempira, en el POL Edgar Antonio Murillo se encontró un total de 2 médicos generales bajo la modalidad de contrato.

La enfermera profesional juega un papel importante en la administración, gestión y atención en los establecimientos de salud. En los POL visitados se encontró un total de 1 enfermeras profesionales. El **POL** cuenta al menos con un enfermero profesional, aunque la cantidad de enfermeros profesionales es insuficiente pues su distribución no cubre todos los POL.

La enfermera auxiliar es un recurso vital para el funcionamiento adecuado de los establecimientos de salud. En los POL visitados se identificaron 12 auxiliares de enfermería. El **POL** cuenta al menos con un auxiliar de enfermería, aunque el recurso es insuficiente e incumple la norma.

En el POL visitados se encontró un total de 2 odontólogos. El **100%** del POL cuenta al menos con un odontólogo.

Respecto al personal de microbiología se cuenta al menos con 1 microbiólogo, incumpliendo con lo que dicta la norma, debido a que son insuficientes.

e) Medicamentos

Cabe mencionar que, en 21 POL que representa el **75%** de POL visitados a nivel nacional, hasta el mes de noviembre del 2022, se registró algún desabastecimiento en los últimos 3 meses. Lo que representa un porcentaje elevado de POL con falta de productos farmacéuticos y que será producto de análisis en el futuro a fin de identificar los problemas de base en la cadena logística de los medicamentos e insumos, en los establecimientos del Primer Nivel de Atención POL.

Una de las causas más frecuentes de desabastecimiento de medicamentos en los últimos 3 meses reportada en los POL, fue los cambios administrativos que afectaron la cadena logística de la SESAL y como segunda causa la alta demanda de medicamentos por parte de los pacientes. Cabe recalcar que el POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria departamental de

Lempira, no registró desabastecimiento de medicamentos en los últimos 3 meses, en el momento en que este proceso de Veeduría Social se llevó a cabo.

Recomendaciones

Mejora continua y cumplimiento de la Normativa

- a) En aras de garantizar a la población la atención de excelencia y con calidez, el POL Edgar Antonio Murillo, con apoyo del Nivel central de la SESAL, debe ampliar su nómina de recurso humano, especialmente en lo concerniente a los médicos generales, médicos especialistas, odontólogos, entre otros
- b) A nivel central se debe de apoyar para ampliación de planes de habilitación que posee POL Lempira, apoyando infraestructura, buenas condiciones y en los espacios que sean suficientes para la prestación de servicios que deben de dar.
- c) Se debe hacer énfasis en las capacitaciones de forma continua y obligatoria para todo el personal esto acompañada los entes que rigen como SESAL y la Región departamental.

Prestación de servicios

- d) La SESAL debe fortalecer al POL Edgar Antonio Murillo de la Región Sanitaria de Lempira, con los insumos necesarios para poder brindar la oferta de los exámenes laboratoriales generales, que garanticen una atención integral de los usuarios de sus servicios.
- e) En lo relacionado a la prestación de servicios, se recomienda la ampliación de su cartera de cobertura de servicios, con el fin de poder brindar la calidad de servicios para con los usuarios del establecimiento, evitando así que los pacientes que demandan estas atenciones migren al siguiente nivel hospitalario, estos son los 6 servicios que no son ofertados en este POL visitado: Consulta medicina interna, Consulta de cirugía, Consulta de odontología. Visita y atención domiciliaria, Atención de parto de bajo riesgo y Rehabilitación con base comunitaria.

Infraestructura

- f) Para garantizar una atención de calidad, la SESAL ha desarrollado un conjunto de Guías de Diseño Médico Funcional, Arquitectónico y Equipamiento de Infraestructura, para que las Regiones Sanitarias y las autoridades puedan planificar, revisar y dimensionar los diferentes tipos de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención en el territorio nacional. Para la ejecución de nuevas obras de infraestructura, reformas y/o mejoras de los Centros Integrales de Salud o la construcción de nuevos Policlínicos deben apegarse al cumplimiento de la normativa en su materia.
- g) Se debe de solicitar ampliación de todos los servicios que deben de ofertar apertura de más espacios para cumplir con ellos, cumplir con horario de atención estipulado en la normativa POL, mejorar las instalaciones del establecimiento acondicionando cada área que sea para estipulado servicio y así evitar que población migre hacia otro centro asistencial de mayor complejidad.
- h) La nueva categorización de los centros integrales de salud y policlínicos sigue siendo un reto principalmente en temas de la infraestructura, esto debido a que sus instalaciones datan de décadas y las mejoras han sido insuficientes para brindar los servicios de salud en las condiciones adecuadas que aseguren la atención de calidad a la población y para el recurso humano que labora en estos establecimientos.

Presupuesto

- i) Aumento del presupuesto en salud, el cual deberá suplir el sector privado y/o público, no tomando la decisión de construcción de hospitales u otro tipo de centros de atención, sino generando nuevas inversiones en el Primer Nivel de Atención que es el de mayor cobertura y de menor complejidad en las regiones donde se requiera.
- j) La SESAL debe habilitar una partida presupuestaria para el mantenimiento, rehabilitación y renovación del equipo de los establecimientos POL, además de la dotación de plantas eléctricas en zonas donde hay intermitencia de la misma.

Coordinaciones Interinstitucionales

- k) La Región Sanitaria departamental de Lempira es la gestora por excelencia de la SESAL por lo cual debería de trabajar de manera conjunta con los cooperantes externos que fortalecen el establecimiento y poder ampliar los 12 servicios que no se ofertan y evitar migración de la población a otro centro asistencial.
- l) Solicitar al ente encargado apertura de nuevas plazas para cubrir todos los servicios que dicta la normativa para poder funcionar y dar atención de calidad y calidez a la población.
- m) Se debe desarrollar una mesa de coordinación interinstitucional con los alcaldes, regidores y las corporaciones municipales en pleno, con las autoridades de los Centros Integrales de Salud y Policlínicos, para facilitar la focalización de actividades y acciones consensuadas y el seguimiento del presupuesto municipal en este tema.

Medicamentos

- Se hace necesario que la SESAL realice una actualización y ampliación del cuadro básico de medicamentos para los POL, a razón del aumento de la demanda de pacientes por las nuevas patologías producto de las pandemias y evitar el desabastecimiento que se presente sin importar la causa que lo origina.

Bibliografía

- Castellanos, P. (2005). *Revista Médica Hondureña*. 2(73), 17-36. Obtenido de <https://revistamedicahondurena.hn/assets/Uploads/Vol73-S2-2005-4.pdf>
- CEPUDO. (1 de Octubre de 2023). Obtenido de <https://honduras.cuentanos.org/es/articles/8640955688989>
- COMIECO. (2013). *Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.59:11, ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 333-2013 (COMIECO-LXVI)*.
- Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, C. (2016). *Guía para almacenes de depósito y distribución de medicamentos y demás insumos para la salud*. Mexico.
- ETEA, F. (2019). *Plan Estratégico de Desarrollo de Mancomunidad Puca*. Córdoba, España: Mancomunidad Puca.
- Honduras, S. (Diciembre de 2017). *Guía de Diseño, Médico Funcional, Arquitectónico, y Equipamiento para Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud de Honduras Policlinico*. Tegucigalpa, Honduras.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (Octubre de 2021). Instituto Nacional de Estadística, INE. Obtenido de ENDESA/MICS-2019: www.ine.gob.hn
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). www.ine.gob.hn.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). www.ine.gob.hn.
- Lino Carmenate-Milián, A. H. (2016). *Situación del Sistema de Salud en Honduras y el Nuevo Modelo de Salud Propuesto*. 12.
- López, P. L. (18 de Septiembre de 2023). Google Académico. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- mdmnedades científicas . (2018). Obtenido de <https://mdmcientifica.com/reactivos-de-laboratorio/>
- OPS/OMS. (2020). *Funciones Esenciales de la Salud Pública en Las Américas, una renovación para el siglo XXI*. Obtenido de Institutional Repository for Information Sharing/Panamerican Health Organization: <http://iris.paho.org>.
- Pineda et al citado por López. (28 de Septiembre de 2023). Google Académico. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Salud., O. M. (2016). *Normas básicas de higiene del entorno en la asistencia sanitaria*. 1. Ginebra, Suiza: OMS.
- Secretaría de Salud. (Junio de 2007). *Manual para la Administración de Fondos Recuperados por las Unidades de Servicio*. Tegucigalpa, Honduras.

- Secretaría de Salud. (2007). Reglamento para la Administración de los Fondos Recuperados por las Unidades de Servicios de Salud. Tegucigalpa, Honduras.*
- Secretaría de Salud. (2008). Reglamento para el Manejo de Desechos Peligrosos Generados en Establecimientos de Salud. Tegucigalpa, Honduras.*
- Secretaría de Salud. (2013). Modelo Nacional de Salud. Tegucigalpa.*
- Secretaría de Salud. (Diciembre de 2017). Guía de Diseño Médico funcional, Arquitectónico y Equipamiento para Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud de Honduras, Policlínicos. Tegucigalpa, Honduras.*
- Secretaría de Salud. (Diciembre de 2017). Guía de diseño, médico funcional, arquitectónico y equipamiento para establecimientos de salud del primer nivel de atención, en el sistema nacional de salud de Honduras, Centro Integral de Salud- CIS. Tegucigalpa, Distrito Central, Honduras.*
- Secretaría de Salud. (Junio de 2019). Plan Estratégico Institucional 2018-2022. Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.*
- Secretaría de Salud. (2021). Área Estadística de la Salud. Obtenido de Anuario Estadístico 2021: www.sesal.gob.hn*
- Secretaría de Salud. (2021). www.sesal.gob.hn. Obtenido de Anuario Estadístico 2021.*
- Secretaría de Salud Honduras. (2021). www.sesal.gob.hn. Obtenido de Anuario Estadístico 2021.*
- Secretaría de Salud Honduras, Unidad de Gestión Sanitaria Ambiental. (2005). Manual Técnico-Operativo para técnico de salud ambiental. Tegucigalpa, Honduras.*
- Secretaría de Salud, Honduras. (15 de Mayo de 2014). Obtenido de Reglamento de Organización y Funciones de la Secretaría de Salud (ROF), Acuerdo 406 con PCM 061,2013: <https://www.tsc.gob.hn>*
- Secretaría de Salud, Honduras. (13 de Septiembre de 2016). Acuerdo Ministerial 3224. Obtenido de Nueva Categorización y Tipificación de Establecimientos de Salud del Primer y Segundo Nivel de Atención en el Marco del Modelo Nacional de Salud: <https://portalunico.iaip.gob.hn>*
- Siméant, S. (1981). Capacidad resolutoria de la atención de morbilidad a nivel primario. Chile.*
- Universidad Andrés Bello, Colombia. (s.f.). <https://advance.unab.cl>. Obtenido de <https://advance.unab.cl/eventos/sabes-que-hace-un-trabajador-social/>*

Instrumento aplicado.

**ENCUESTA DIAGNOSTICA DE LINEA BASE PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN
DE LAS FICHAS TECNICAS DE VEEDURIA SOCIAL EN EL PRIMER NIVEL DE
ATENCION**

Instrucciones de llenado:

Los veedores deben usar esta lista de verificación para asegurarse de que los establecimientos del Primer Nivel de Atención se encuentran en condiciones óptimas para brindar servicios de atención. Marque "Sí" o "No" con una X. Si una sección o pregunta específica no es aplicable, marque la casilla N/A. Proporcione comentarios para todas las secciones que están marcadas como "No".

Fecha de la visita:	
Departamento:	
Municipio:	
Región Sanitaria:	
Nombre del Establecimiento:	
Responsable del Establecimiento:	
Persona entrevistada:	
Horario de Atención:	
# de teléfono (ES, director o responsable)	
Código RUPS	
Red a la que pertenece:	
Correo electrónico:	
Equipo veedor:	

*** Llenar el formulario completo para el diagnóstico del sitio. ***

I. Generalidades de la Red	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
A. ¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

indique el nombre del mismo?				
B. ¿El establecimiento cuenta con Licencia Sanitaria?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

D. ¿Cuáles de los siguientes servicios oferta el establecimiento? Marque con una X		
ESPECIFICO PARA CIS	ESPECIFICO PARA POLICLINICO	COMENTARIOS
<input type="checkbox"/> Preclínica <input type="checkbox"/> Consulta de medicina general <input type="checkbox"/> Consulta de odontología <input type="checkbox"/> Visita y atención domiciliaria <input type="checkbox"/> Atención de parto de bajo riesgo. (Cuando aplique) <input type="checkbox"/> Laboratorio clínico <input type="checkbox"/> Farmacia <input type="checkbox"/> Admisión y archivo <input type="checkbox"/> Servicio de ambulancia <input type="checkbox"/> Terapia de rehidratación oral <input type="checkbox"/> Terapia respiratoria (nebulizaciones) <input type="checkbox"/> Vacunación	<input type="checkbox"/> Preclínica <input type="checkbox"/> Consulta de medicina general <input type="checkbox"/> Consulta medicina interna <input type="checkbox"/> Consulta de pediatría <input type="checkbox"/> Consulta de ginecología <input type="checkbox"/> Consulta de cirugía. <input type="checkbox"/> Consulta de odontología <input type="checkbox"/> Urgencias <input type="checkbox"/> Visita y atención domiciliaria <input type="checkbox"/> Atención de parto de bajo riesgo. <input type="checkbox"/> Laboratorio clínico <input type="checkbox"/> Farmacia <input type="checkbox"/> Admisión y archivo <input type="checkbox"/> Servicio de ambulancia <input type="checkbox"/> Rayos X <input type="checkbox"/> Ultrasonido	

	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Terapia de rehidratación oral<input type="checkbox"/> Terapia respiratoria (nebulizaciones)<input type="checkbox"/> Vacunación<input type="checkbox"/> Psicología<input type="checkbox"/> Nutrición<input type="checkbox"/> Rehabilitación con base comunitaria	
--	---	--

<p>E. ¿En los últimos 3 meses se le ha realizado al establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión • Auditoria • Monitoria • Evaluación • Ninguna 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>F. ¿Quiénes han realizado la supervisión, auditoria, monitoria o evaluación? Anotar</p>				
<p>G. ¿Tiene Planes de Habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología? CIS o POLICLINICO</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>H. ¿Manejan fondos recuperados? (*En caso de ser NO o N/A pasar al inciso K)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>I. ¿Se invierten los fondos recuperados? ¿En qué se invierten estos fondos? Anotar</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>J. ¿Existe un encargado que maneja los fondos recuperados?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>K. ¿Se cobra algún monto por la</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

atención general?				
L. ¿Cuánto se cobra? Especifique cantidad en observaciones para:				
• Consulta médica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Farmacia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Consulta Médica + Farmacia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Servicios de laboratorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Atención de partos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Odontología				
M. Reciben apoyo de:				Especifique
• Cooperante externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• ONG	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Alcaldía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Iglesias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Ninguno				
II. Instalaciones Físicas del Establecimiento de Salud	Número (#)			COMENTARIOS
A. Indique el Número de Consultorios para brindar atención clínica en el servicio.				
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS

<p>B. ¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>C. ¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>D. ¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>E. ¿El establecimiento de salud cuenta con agua potable?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>F. ¿Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua? Seleccione:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los días • Cada 2 días • 1 vez a la semana • Cada 15 días • 1 vez al mes 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>G. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<hr/> <hr/>

<ul style="list-style-type: none"> • Barriles • Pilas • Tanques elevados • Cisternas 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
H. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios y equipos que lo requieren?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
I. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
J. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
K. En el establecimiento tienen los siguientes insumos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> • Papelería 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopiadora 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> • Impresora 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> • Computadora 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

<p>L. ¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sillas • Basurero con tapadera accionado a pedal • Escritorio • Lavamanos con agua potable disponible • Camilla de exploración 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>M. ¿Aproximadamente cuántas atenciones brindaron en el último al mes? Anotar en comentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menores de 5 años • Escolares (6 a 9) • Adolescentes (10 a 19) • Adultos (20 a 64) • Embarazadas (Nuevas + Control) • Adulto Mayor (Mayor 65) 	<p>COMENTARIOS</p>			

<p>N. ¿Cuenta el establecimiento con estos servicios?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos. • Clínica del Adolescente. • Clínica de Tuberculosis. • Servicio de Atención Integral (SAI) específicamente para personas con VIH. • Servicio de Atención COVID-19. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
III. Laboratorio Equipos y Suministros	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
<p>A. Verifique el abastecimiento para realización de exámenes de laboratorio de rutina:</p> <p>¿El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sangre • Orina • Heces 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>B. ¿Existe un refrigerador para</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?				
C. ¿Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

IV. Recursos humanos	Número (#)	Acuerdo	Contrato	Servicio Social
A. Número de médicos generales disponibles				
B. Número de médicos especialistas				
C. Número de microbiólogos				
D. Técnicos de laboratorio disponibles.				
E. Número de enfermeras profesionales				
F. Numero de auxiliares de enfermería.				
G. Numero de Técnicos en salud ambiental o promotores de salud.				
H. Auxiliar de Salud Ambiental (ASA)				
I. Personal administrativo				
J. Psicólogo				
K. Odontólogo				
L. Trabajadores sociales				
M. Farmacéutico				
N. Personal de Aseo				
O. Vigilante				
P. Otros				
Total				
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
Q. ¿Al personal de salud del establecimiento se le adeuda salario? Si la respuesta es NO pase a la	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

pregunta S				
R. Especifique hace cuánto tiempo				
<ul style="list-style-type: none"> • 3 meses • 6 meses • No ha recibido salario en todo el año 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
S. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?				
<ul style="list-style-type: none"> • En el último mes • En los últimos 6 meses • En el último año. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
V. Abastecimiento de Medicamentos	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
A. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. ¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
D. ¿En los últimos 3 meses se ha	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

registrado desabastecimiento? En caso afirmativo mencione el producto (s)				
E. ¿Cuál fue la causa de desabastecimiento? Anote en comentarios				
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
F. ¿Se realizan inventarios físicos de Medicamentos?				
Semanal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Trimestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
VI. Manejo de los Residuos Solidos				
A. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de:				

<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos propios • Alcaldía • Empresa privada licenciadas para tal fin 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
D. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura? <ul style="list-style-type: none"> • Cada 3 días • Semanal • Cada 15 días • 1 vez al mes 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
VII. Mecanismo de Veeduría	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
E. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses? ¿Cuántas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

VIII. Resumen	COMENTARIOS
Escriba las prioridades para el establecimiento según lo referido por la persona entrevistada.	<i>Registre cualquier situación para el seguimiento por parte del veedor del sitio</i>